



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 239
Año XXXII
Legislatura VIII
18 de junio de 2014

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Rechazo de las enmiendas a la totalidad de devolución formuladas al Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias de Aragón. 20432

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 36/14, sobre un nuevo acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza. . 20432

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 50/14, sobre financiación de la Universidad de Zaragoza. . 20432

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 164/14, relativa a la elaboración de una «Estrategia Española por el Cambio Demográfico». 20432

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 181/14, sobre la sequía. 20433

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 182/14, sobre el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa. 20433

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 184/14, sobre Motorland Aragón. 20434

Proposición no de Ley núm. 185/14, sobre el destino de cantidades del Fondo de Inversiones de Teruel a Motorland. 20434

Proposición no de Ley núm. 187/14, sobre la gestión de recogida y tratamiento de cadáveres de origen animal. 20435

Proposición no de Ley núm. 188/14, sobre un Plan de Apoyo a la Alimentación Infantil. . . . 20436

Proposición no de Ley núm. 189/14, sobre la apertura de comedores escolares en vacaciones. 20437

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 36/14, sobre un nuevo Acuerdo para la Programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza. 20438

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 164/14, sobre la elaboración de una «Estrategia Española por el Cambio Demográfico». 20438

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 177/14, sobre la celebración de un referéndum para determinación por la ciudadanía de la forma política del Estado español. 20439

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 178/14, sobre la sucesión en la Jefatura del Estado. 20439

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 179/14, sobre la prórroga de la subsidiación de interés de los préstamos para adquisición de viviendas protegidas. 20440

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 183/14, sobre la supresión del servicio de transporte escolar al alumnado residente en barrios y zonas rurales, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. . . 20440

Proposición no de Ley núm. 186/14, sobre el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 20441

Proposición no de Ley núm. 190/14, sobre los convenios con el Ministerio de Fomento, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. . 20442

Proposición no de Ley núm. 191/14, sobre la línea férrea Zaragoza-Sagunto, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 20442

Proposición no de Ley núm. 192/14, sobre el cumplimiento del Plan de Carreteras de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 20443

Proposición no de Ley núm. 193/14, sobre el Plan de Vivienda de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 20444

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 148/14, sobre la consulta popular sobre el Plan de Reequilibrio Financiero. 20444

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 175/14, sobre un plan de apoyo contra la sequía. . . . 20445

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 177/14, sobre la celebración de un referéndum para la determinación por la ciudadanía de la forma política del Estado español. 20445

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 178/14, sobre la sucesión en la Jefatura del Estado. . . 20445

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 179/14, sobre la prórroga de la subsidiación de interés de los préstamos para adquisición de viviendas protegidas. 20445

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 41/14, dimanante de la Interpelación número 56/14, relativa a las políticas que va a desarrollar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que afectan a las federaciones deportivas. 20445

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 42/14, dimanante de la Interpelación número 42/14, relativa a turismo activo. 20446

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 43/14, dimanante de la Interpelación número 53/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado. 20446

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 42/14, dimanante de la Interpelación núm. 42/14, relativa a turismo activo. 20446

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 43/14, dimanante de la Interpelación núm. 53/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado. 20447

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 44/14, dimanante de la Interpelación núm. 62/14, relativa a las infraestructuras sanitarias y recursos asistenciales en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. 20447

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 40/14, dimanante de la Interpelación núm. 37/14, relativa a desempleo y experiencia laboral. 20448

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 674/14, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 37/14, sobre la planificación y ejecución de infraestructuras educativas y, en particular, para atender las necesidades de escolarización para el curso 2014-2015. 20448

Pregunta núm. 675/14, relativa a la eliminación de rutas de transporte escolar para el próximo curso 2014/2015. 20449

Pregunta núm. 676/14, relativa a la actividad en inglés «Mar de Aragón». 20449

Pregunta núm. 677/14, relativa a los fondos destinados por el Gobierno central al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. 20449

Pregunta núm. 687/14, relativa al transporte escolar para el curso 2014-2015. 20450

Pregunta núm. 690/14, relativa a la subsanación del certificado de concurrencia para solicitar la subvención del Fondo de Desarrollo Territorial y Rural de Aragón. 20450

Pregunta núm. 691/14, relativa a las subvenciones del Fondo de Desarrollo Territorial y Rural de Aragón. 20450

Pregunta núm. 704/14, relativa a la apertura de comedores escolares durante el verano. . . 20451

Pregunta núm. 705/14, relativa a los kilómetros de carreteras de obra nueva. 20451

Pregunta núm. 706/14, relativa al mantenimiento del tramo entre Aínsa y Salinas, en la A-138. 20452

Pregunta núm. 707/14, relativa a los pasos fronterizos de Bielsa, Portalet y Somport. . . . 20452

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 673/14, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón para la empresa de Muebles Sémper de Ateca. 20452

Pregunta núm. 678/14, relativa al plan de cierre y restauración de las escombreras por parte de la empresa Carbonífera del Ebro. . . 20453

Pregunta núm. 679/14, relativa a las medidas para el plan de cierre y la restauración de las escombreras por parte de la empresa Carbonífera del Ebro. 20453

Pregunta núm. 680/14, relativa a la tipología de residuos depositados en las escombreras utilizadas por la empresa Carbonífera del Ebro. 20454

Pregunta núm. 681/14, relativa a la situación actual del servicio y la contratación del transporte sanitario no urgente en Aragón. 20454

Pregunta núm. 682/14, relativa a la unificación de los servicios del transporte sanitario en Aragón. 20455

Pregunta núm. 683/14, relativa al contenido del pliego para la licitación del transporte sanitario no urgente en Aragón. 20456

Pregunta núm. 684/14, relativa a la valoración en el pliego para la licitación del transporte sanitario no urgente en Aragón de la ubicación de la sede central de la empresa adjudicataria. 20456

Pregunta núm. 685/14, relativa al programa de inspección del transporte sanitario no urgente en Aragón. 20457

Pregunta núm. 686/14, relativa a la presencia de libros de reclamación en las ambulancias.	20458
Pregunta núm. 688/14, relativa a la situación del Real Zaragoza, S.A.D.	20459
Pregunta núm. 689/14, relativa al inicio del proceso de expurgación de archivos sitos en el polígono Centrovía de La Muela custodiados por la empresa Iron Mountain.	20459
Pregunta núm. 692/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.	20460
Pregunta núm. 693/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de febrero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.	20460
Pregunta núm. 694/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de marzo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.	20461
Pregunta núm. 695/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de abril de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.	20461
Pregunta núm. 696/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de mayo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.	20462
Pregunta núm. 697/14, relativa a los jóvenes con la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción.	20462
Pregunta núm. 698/14, relativa a las plazas residenciales.	20462
Pregunta núm. 699/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.	20463
Pregunta núm. 700/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de febrero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.	20463
Pregunta núm. 701/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de marzo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.	20463
Pregunta núm. 702/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de abril de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.	20464

Pregunta núm. 703/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de mayo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.	20464
Pregunta núm. 708/14, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en enero de 2014. . .	20464
Pregunta núm. 709/14, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en febrero de 2014. .	20465
Pregunta núm. 710/14, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en marzo de 2014. . .	20465
Pregunta núm. 711/14, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en abril de 2014. . .	20466

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 597/14, relativa al mantenimiento de las carreteras de La Litera.	20466
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 598/14, relativa al mantenimiento de la carretera A-133 entre San Esteban y Estada.	20466
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 606/14, relativa al inicio de las obras de los dos carriles de aceleración de la A-138.	20467
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 607/14, relativa a los créditos resultantes de las bajas obtenidas en las adjudicaciones de los contratos licitados anticipadamente en la Dirección General de Carreteras.	20467
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 642/14, relativa a la salida de España del Grupo Barclays y las afecciones que esta tendría para el empleo en Aragón.	20472
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 643/14, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Economía y Empleo ante la posible salida del Grupo Barclays de España y para intentar paliar las afecciones al empleo que esta supondría.	20473

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.	20474
--	-------

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 20474

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 20474

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 20474

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local ante la Comisión de Política Territorial e Interior. 20475

Solicitud de comparecencia del Director General de Deportes ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deportes. 20475

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Agrupación Comarcal de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de los centros escolares de la Comarca Cuencas Mineras ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 20475

Solicitud de comparecencia de la Asociación para la Defensa de la Función Pública ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 20475

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.3. DIPUTACIÓN PERMANENTE

Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. Popular en la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón. 20476

8.4. COMISIONES

Modificación de representantes del G.P. Popular en las distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón. 20476

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 29 y 30 de mayo de 2014. 20476

13. OTROS DOCUMENTOS

13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2014. 20485

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Rechazo de las enmiendas a la totalidad de devolución formuladas al Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, ha acordado rechazar las enmiendas a la totalidad de devolución, presentadas por los GG.PP. Chunta Aragonesista, de Izquierda Unida de Aragón y Socialista, al Proyecto de Ley de Ley de Apoyo a las Familias de Aragón y publicadas en el BOCA núm. 237, de 4 de junio de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 36/14, sobre un nuevo acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 36/14, sobre un nuevo acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de que la Universidad de Zaragoza, elemento central del sistema universitario de Aragón y garante del servicio público de educación superior, debe disponer de los recursos necesarios para un funcionamiento de calidad, instan al Gobierno de Aragón a cumplir con su obligación legal de garantizarle una financiación estable y suficiente y, de este modo, a impulsar y concretar, según los plazos determinados en la Moción 5/14, un nuevo Acuerdo para la Programación de la Financiación de

la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional vigésimo novena de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2013, todavía vigente.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 50/14, sobre financiación de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 50/14, sobre financiación de la Universidad de Zaragoza, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el menor plazo posible, refuerce el marco de negociación con la Universidad de Zaragoza para garantizar una financiación estable y suficiente, en cumplimiento de la legislación vigente y de los diversos pronunciamientos de las Cortes de Aragón, con la inmediata puesta en marcha de cuantos acuerdos se alcancen, informando de todo ello en esta Cámara.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 164/14, relativa a la elaboración de una «Estrategia Española por el Cambio Demográfico».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 164/14, relativa a la elaboración de una «Estrategia Española por el Cambio Demográfico», ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que, desde la convicción de que la evolución demográfica es un problema de Estado, impulse la elaboración de una «Estrategia Española por el Cambio Demográfico» en la que se articule una respuesta conjunta a los desafíos presentes y futuros, con participación de todas las administraciones públicas y el consenso con las comunidades autónomas, con su correspondiente financiación y con previsión de continuidad en el ámbito de la Unión Europea, de modo que en la reforma del sistema de financiación autonómica primen, entre otros aspectos, las variables de dispersión, baja densidad, envejecimiento y población protegida.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 181/14, sobre la sequía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 181/14, sobre la sequía, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, ante el nuevo episodio de sequía que padecen diversas comarcas aragonesas, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Evaluar con precisión los efectos de la actual sequía y estudiar, en colaboración con el sector agrario, las medidas más oportunas para compensar y paliar los daños económicos sufridos, reclamando a la Administración General del Estado las que sean de su competencia.

2. Poner en marcha cuantas iniciativas fomenten el ahorro, la sensibilización, la optimización y la priorización en los usos del agua, en previsión de que continúe el actual episodio de sequía, y también como estrategia de futuro.

3. Impulsar, en colaboración con la Administración General del Estado y el sector agrario, un plan integral con todas las medidas estructurales para prevenir y luchar contra los episodios cíclicos de sequía, que tenga en cuenta las previsiones de los efectos del cambio climático, e incluya un sistema global de indicadores que permita prever las situaciones de sequía, el impulso de obras de regulación, y los sistemas de almacenamiento, distribución y riego más adecuados, mediante la aplicación de las mejores tecnologías disponibles, así como decisiones sobre gestión de la demanda de agua, planificación de los cultivos más adecuados con el territorio, instrumentos económicos y financieros, comunicación, información y participación social.

4. Estudiar la viabilidad de un mecanismo de contingencia, dentro de los fondos de financiación europeos u otros posibles fondos, para su aplicación ante episodios de sequía y de fenómenos climatológicos adversos.

5. Mantener y perfeccionar el sistema de seguros agrarios a fin de que permita compensar íntegramente las pérdidas ocasionadas en las producciones afectadas por adversidades climáticas.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 182/14, sobre el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 182/14, sobre el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón rechazan cuantas medidas del proyecto de Ley de Racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa afecten a las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón y por ello, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar cuantas iniciativas políticas y jurídicas sean necesarias para garantizar la no vulneración de ninguna competencia autonómica en este proyecto de Ley, y en el caso de que se apruebe en los actuales términos, se realice el oportuno informe jurídico para, en su caso, interponer los recursos correspondientes.

2. Rechazar la imposición de cualquier eliminación de entidades aragonesas, especialmente de las que funcionan de manera adecuada y acorde con las competencias y necesidades autonómicas, especialmente el Observatorio del Mercado del Trabajo de Aragón y la Agencia de Calidad y Prospección Universitaria.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 184/14, sobre Motorland Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 184/14, sobre Motorland Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a Motorland Aragón, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland) se constituyó en 2001, sus accionistas son la Corporación Empresarial Pública de Aragón (60%), la Diputación Provincial de Teruel (20%) y el Ayuntamiento de Alcañiz (20%), tiene un capital social de 28.018.947 euros a 31 de diciembre de 2012 y su objeto social es la puesta en marcha, desarrollo, promoción y explotación por ella misma a través de terceras personas de la Ciudad del Motor, con sus infraestructuras deportivo-industriales y correspondientes equipamientos complementarios, entendiendo esta actividad en el sentido más amplio e integral y, en consecuencia llevando a cabo cuantas actividades tengan relación directa o indirecta con la práctica de los deportes de ruedas y servicios complementarios.

Recientemente el Ayuntamiento de Alcañiz y la Diputación Provincial de Teruel han aprobado en Pleno un acuerdo de aceptación de una ayuda por importe de 1.399.950 euros del Instituto Aragonés de Fomento y paralelamente un acuerdo para destinar cada institución esa ayuda a la ampliación de capital de la sociedad pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland) con el objetivo de cubrir el déficit de ex-

plotación y deuda de esta sociedad. En la misma dirección, la Corporación Empresarial Pública de Aragón ha aprobado a través de su Consejo de Administración la ampliación de capital de acuerdo al porcentaje de las acciones que ostenta.

Los recursos económicos de los que se está nutriendo esta sociedad para mantener su actividad ante las pérdidas constates año a año, provienen del Fondo de Inversiones de Teruel. Ya no sólo se financian las inversiones de esta sociedad, sino también las ampliaciones de capital de los accionistas para cubrir los gastos de explotación y las deudas acumuladas.

Estos hechos en plena crisis económica y sin estar cubiertos los servicios públicos básicos, como el nuevo hospital comarcal de Alcañiz, que demandan los ciudadanos de las comarcas del Bajo Aragón Histórico, nos parecen un despropósito y demuestran una falta de rigor y ética del Gobierno de Aragón a la hora de priorizar el gasto público, dando la espalda a la ciudadanía antes las necesidades que vienen reivindicando.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Paralizar cualquier ayuda del Fondo de Inversiones de Teruel al Instituto Aragonés de Fomento que tenga como destino ayudar a los accionistas de la Ciudad del Motor de Aragón (Motorland) en la ampliación de capital y con ello sufragar las pérdidas y el déficit de explotación que ha generado esta sociedad en los últimos cuatro años. Igualmente, solicitar a la Cámara de Cuentas de Aragón que estudie y emita informe sobre la compatibilidad y legalidad de destinar subvenciones del Fondo de Inversiones de Teruel para esta finalidad.

2.º Requerir a la sociedad pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland) que rescinda el contrato con la empresa Dorna Sports y promueva fórmulas para racionalizar el gasto ante el elevado déficit que han presentado sus cuentas estos últimos años.

Zaragoza, 4 de junio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 185/14, sobre el destino de cantidades del Fondo de Inversiones de Teruel a Motorland.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 185/14, sobre el destino de cantidades del Fondo de Inversiones de Teruel a Motorland, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el destino de cantidades del Fondo de Inversiones de Teruel a Motorland, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Fondo de Inversiones de Teruel se creó en el año 1992 con el propósito de incentivar el desarrollo de la provincia de Teruel mediante el desarrollo de nuevas inversiones públicas que generaran empleo, incrementaran el nivel de renta de los habitantes de la provincia y facilitara el asentamiento de población. Su nacimiento deriva de la exclusión de la provincia de Teruel de las medidas financieras de desarrollo regional previstas tanto por la Unión Europea (Objetivo 1 de los fondos comunitarios) como por el Estado (Fondo de Cooperación Internacional del Estado de compensación a los territorios menos desarrollados).

No cabe duda que el Fondo de Inversiones de Teruel ha tenido un importante papel en el desarrollo de la provincia, si bien la gestión de este fondo presenta importantes deficiencias como son, por ejemplo, la falta de concurrencia competitiva en la concesión de las subvenciones del mismo y el destino de un importante volumen de fondos a proyectos como Motorland, cuando existen numerosas necesidades básicas de la población de Teruel que todavía siguen sin cubrirse.

Está previsto que la sociedad pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland) reciba este año unos once millones de euros para cubrir el importante déficit que viene arrastrando año tras año desde su creación; gran parte de este dinero provendrá, por tercer ejercicio definitivo, del Fondo de Inversiones de Teruel, con el problema añadido que ya no solo se financian inversiones, sino también ampliaciones de capital que cubren los gastos de explotación y las deudas, acumuladas fundamentalmente por la celebración de la prueba de Moto GP del mundial de motociclismo.

Este Grupo Parlamentario ya ha puesto en evidencia en numerosas ocasiones el alto coste que la celebración de esa prueba tiene para las arcas públicas, no habiendo presentado nunca el Gobierno de Aragón un estudio riguroso sobre el alcance del impacto económico en el territorio. Destinar once millones de

euros de fondos públicos para cubrir la deuda generada y perpetuar un gran premio deficitario constituye un despropósito en una situación de recortes de todos los servicios públicos más esenciales y de falta de inversión en equipamientos más urgentes y necesarios como es, por ejemplo, el Hospital de Alcañiz.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. No destinar dinero proveniente del Fondo de Inversiones de Teruel a la sociedad pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland) con objeto de realizar una ampliación de capital de la sociedad.

2. Requerir a la Cámara de Cuentas de Aragón la emisión de un informe relativo a la legalidad de destinar cantidades del Fondo de Inversión de Teruel a la sociedad pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland) con objeto de realizar una ampliación de capital de la sociedad.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de junio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Proposición no de Ley núm. 187/14, sobre la gestión de recogida y tratamiento de cadáveres de origen animal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 187/14, sobre la gestión de recogida y tratamiento de cadáveres de origen animal, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente

Proposición no de Ley sobre la gestión de recogida y tratamiento de cadáveres de origen animal, para su tramitación en pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) sufrida por distintos países de la Unión Europea motivó la aprobación de distintas normas sanitarias que recogen un conjunto de medidas, como la recogida de animales muertos, dirigidas a erradicar la enfermedad y evitar cualquier riesgo de transmisión a las cadenas alimentarias humana y animal de materiales de riesgo, preservando la salud pública.

Desde enero de 2006 el sistema de recogida está implantado en todo el territorio de Aragón. Este servicio se presta en nuestra Comunidad mediante gestión directa a través de la empresa pública SARGA. Como consecuencia de los ajustes presupuestarios en las subvenciones del Ministerio de Agricultura, se ha producido un incremento del coste final para el ganadero, lo que genera perjuicios e incertidumbres en el sector, que han sido objeto de diversos debates en las Cortes de Aragón, entre ellos la aprobación en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el 17 de septiembre de 2013, de las Proposiciones no de Ley núms. 225/13, sobre el apoyo al sector del porcino y a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Aragón; 267/13, sobre el servicio de recogida y eliminación de cadáveres; y 272/13, sobre mejoras en el sector porcino.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar el modelo de gestión de recogida y tratamiento de cadáveres de origen animal de acuerdo con los siguientes principios y objetivos:

1. Los costes derivados de la recogida y tratamiento de cadáveres de origen animal en ningún caso podrán suponer merma de la competitividad del sector ganadero aragonés.

2. Cualquier nuevo modelo respetará el control público derivado de la declaración de servicio público de titularidad autonómica existente.

3. Los cambios en el modelo no podrán suponer mermas en los niveles de bioseguridad actuales.

4. Se promoverá la existencia en el territorio de Aragón de planta o plantas de destrucción de capacidad suficiente para el caso de epizootias graves que pudieran impedir el tránsito ganadero con otras Comunidades Autónomas.

5. Se implantarán las fórmulas que optimicen la economía del servicio público, incluidas, en su caso, recogidas selectivas o diferenciadas por especies y/o territorios, y gestión mediante sociedades mixtas de mayoría pública, siempre que éstas resulten viables económicamente.

6. Se prestará especial atención a las medidas que promuevan una valorización del producto residual que conlleven abaratamiento al ganadero del coste del servicio.

7. El ámbito territorial de la organización del servicio se adaptará, en la medida de lo posible, a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria que actuarán como interlocutoras en la definición y prestación del servicio, todo ello sin perjuicio del papel reservado a las Organizaciones Profesionales Agrarias como representantes de los intereses generales del sector agrario.

8. Se atenderá a las peculiaridades geográficas y de densidad ganadera ya sea en la declaración de zonas remotas como en soluciones de transformación impulsadas por los propios ganaderos siempre y cuando cumplan con los requisitos reglamentarios existentes.

9. En tanto no se adapten a precios de mercado las tarifas existentes, el Gobierno de Aragón mediante subvenciones a la contratación de seguros, o mediante subvenciones de explotación al sistema público de recogida, garantizará la competitividad de las explotaciones ganaderas aragonesas.

Zaragoza, 4 de junio de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Proposición no de Ley núm. 188/14, sobre un Plan de Apoyo a la Alimentación Infantil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 188/14, sobre un Plan de Apoyo a la Alimentación Infantil, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a un Plan de Apoyo a la Alimentación Infantil, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Aragón 47.422 familias tienen todos sus miembros en paro, 15.059 no tienen ningún ingreso. Esta

situación tiene como consecuencia que muchos niños y niñas sufran malnutrición infantil, una situación que la sociedad no puede ni debe permitir.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Adoptar, de manera inmediata, un Plan de Apoyo a la Alimentación Infantil que contenga las medidas y recursos suficientes para garantizar que las familias con menores a su cargo (aquellos niños y niñas) que se encuentren en situación de necesidad tengan cubiertas sus necesidades básicas de alimentación, y garantizar el acceso de los menores, al menos, a tres comidas diarias, y facilitar el acceso a una dieta lo más equilibrada posible para evitar problemas de malnutrición infantil, habilitando para ello todos los medios a disposición de las administraciones públicas, en colaboración con las entidades del tercer sector, y teniendo en cuenta el entorno familiar y el plan escolar.

2. Incluir en este plan los mecanismos y actuaciones necesarias para que desde la finalización del curso en el mes de junio de 2014, y con el objetivo de prevenir situaciones de extrema vulnerabilidad social, estén disponibles servicios de comedor infantil en los centros escolares.

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 189/14, sobre la apertura de comedores escolares en vacaciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 189/14, sobre la apertura de comedores escolares en vacaciones, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en aplicación de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la apertura de comedores escolares en vacaciones, solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de recortes y austeridad está afectando directamente a buena parte de la ciudadanía y al Estado del Bienestar. Si a ello se suman las particularidades socioeconómicas y las altas tasas de desempleo, el resultado es la precariedad social que se está dando en muchas zonas de nuestra comunidad.

Es una sangrante realidad que sean cada vez más las familias que tienen en el comedor escolar la única posibilidad de que sus hijos e hijas hagan una comida digna al día. Hay un dato: en este mes, en el que ya no se dan becas para el comedor escolar, ha habido un número considerable de alumnos y alumnas que se ha dado de baja del servicio de comedor escolar. Es una clara evidencia de que las familias no pueden afrontar el pago del comedor y demuestra la imposibilidad que tienen muchos niños y niñas de hacer una comida digna al día.

El curso finaliza pero la precariedad económica de las familias no. Así lo dicen los datos publicados hace escasos días por el Instituto Nacional de Estadística acerca de las y los menores cuyas familias se encuentran bajo el umbral de pobreza, constatando que, si no se proporcionan medios y recursos para garantizarles una alimentación adecuada, no la van a recibir de ninguna manera. Y lo que no puede hacerse de ninguna manera es mirar para otro lado, tal y como pretende hacer el Gobierno de Aragón.

La Defensora del Pueblo se ha dirigido a todas las Administraciones públicas para pedirles que mantengan abiertos los comedores escolares en verano «para garantizar una comida diaria a muchos alumnos y alumnas que no la tienen garantizada, una vez que lleguen las vacaciones escolares».

Creemos que desde la Administración hay que ir más allá de dejar en manos de las entidades benéficas la nutrición de las y los menores, puesto que es un derecho fundamental cuyo incumplimiento debería sonrojar a cualquier gobierno.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, atendiendo a la realidad social, a la recomendación de la Defensora del Pueblo y a las peticiones de la ciudadanía, adopte con la máxima urgencia todas las medidas económicas y administrativas necesarias para mantener abiertos los comedores escolares durante los períodos vacacionales.

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 36/14, sobre un nuevo Acuerdo para la Programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 36/14, sobre un nuevo Acuerdo para la Programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 215, de 18 de febrero de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 36/14, sobre un nuevo Acuerdo para la Programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el texto de la Proposición no de Ley, sustituir «en el plazo máximo de tres meses» por el siguiente texto: «de forma inmediata, tal y como figura en el texto de la Moción 5/14 aprobada por las Cortes de Aragón el pasado 27 de febrero de 2014».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 10 de junio de 2014.

La Diputada
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 164/14, sobre la elaboración de una «Estrategia Española por el Cambio Demográfico».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite

las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 164/14, sobre la elaboración de una «Estrategia Española por el Cambio Demográfico», publicada en el BOCA núm. 235, de 23 de mayo de 2014, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carlos Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 164/14, sobre la elaboración de una «Estrategia Española por el Cambio Demográfico».

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que en la reforma del sistema de financiación autonómica primen sobre otros aspectos las variables de dispersión, baja densidad, envejecimiento y población protegida».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuada.

Zaragoza, 10 de junio de 2014.

El Diputado
CARLOS TOMÁS NAVARRO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 164/14, sobre la elaboración de una Estrategia Española por el Cambio Demográfico, presentada por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Incluir al término de la propuesta de resolución el siguiente texto: Elaborar un PLAN CONTRA LA DESPOBLACIÓN en Aragón que tenga carácter complementario a la Estrategia Española por el Cambio De-

mográfico, que cuente con la participación de todos los agentes implicados en frenar la despoblación en el medio rural aragonés, que contemple medidas y acciones concretas, que sea plurianual y tenga presupuesto propio, y que incluya una estrategia de alianzas y apoyo a aquellos proyectos presentados por entidades sociales a la Administración Central y Europea con similares objetivos, especialmente el proyecto de Desarrollo Rural de la Serranía Celtibérica.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ
V.º B.º
La portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 177/14, sobre la celebración de un referéndum para determinación por la ciudadanía de la forma política del Estado español.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 177/14, sobre la celebración de un referéndum para determinación por la ciudadanía de la forma política del Estado español, publicada en el BOCA núm. 238, de 10 de junio de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 177/14, sobre la celebración de un referéndum para la determinación por la ciudadanía de la forma política del Estado español.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan la necesidad de reclamar la revisión de nuestra Constitución para

actualizarla y dar solución a algunos problemas que tiene en este momento el país.

En el proceso de reforma correspondiente se podrían abordar, entre otras, las siguientes cuestiones:

- El Título VIII para avanzar hacia una estructura federal de nuestra organización territorial e incluir y consolidar el gobierno local como tercer pilar del Estado.

- Las normas que garantizan el Estado de Bienestar (derecho a la protección de la salud y la cobertura del sistema sanitario público para todos los ciudadanos y residentes, derecho fundamental de la protección social o el refuerzo de los derechos básicos de los trabajadores).

- La forma política de Estado, es decir, de la jefatura del Estado».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado

Zaragoza, 10 de junio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 178/14, sobre la sucesión en la Jefatura del Estado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 178/14, sobre la sucesión en la Jefatura del Estado, publicada en el BOCA núm. 238, de 10 de junio de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 178/14, relativa a la sucesión en la Jefatura del Estado.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan la necesidad de reclamar la revisión de nuestra Constitución para actualizarla y dar solución a algunos problemas que tiene en este momento el país.

En el proceso de reforma correspondiente se podrían abordar, entre otras, las siguientes cuestiones:

- El Título VIII para avanzar hacia una estructura federal de nuestra organización territorial e incluir y consolidar el gobierno local como tercer pilar del Estado.

- Las normas que garanticen el Estado del Bienestar (derecho a la protección de la salud y la cobertura del sistema sanitario público para todos los ciudadanos y residentes, derecho fundamental de la protección social o el refuerzo de los derechos básicos de los trabajadores).

- La forma política de Estado, es decir, de la jefatura del Estado».

Se considera más adecuado

Zaragoza, 10 de junio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 179/14, sobre la prórroga de la subsidiación de interés de los préstamos para adquisición de viviendas protegidas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 179/14, sobre la prórroga de la subsidiación de interés de los préstamos para adquisición de viviendas protegidas, publicada en el BOCA núm. 238, de 10 de junio de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 179/14, relativa a la prórroga de la subsidiación de interés de los préstamos para adquisición de vivienda protegida.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir la Proposición no de ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Ministerio de Fomento la revisión del criterio interpretativo empleado por el mismo, que conduzca a una aplicación del artículo 35 del Real

Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, en los términos estrictos que recoge la Ley; permitiendo así que las Comunidades Autónomas puedan tramitar las ayudas reconocidas hasta la entrada en vigor de la Ley 4/2013, de 4 de junio.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Diputado
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 183/14, sobre la supresión del servicio de transporte escolar al alumnado residente en barrios y zonas rurales, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 183/14, sobre la supresión del servicio de transporte escolar al alumnado residente en barrios y zonas rurales, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la supresión del servicio de transporte escolar al alumnado residente en barrios y zonas rurales, so-

licitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Siguiendo las instrucciones de las Direcciones Provinciales de Educación se va a proceder a la supresión del transporte escolar gratuito para el alumnado que, residiendo en barrios de diferentes municipios o localidades del medio rural, está escolarizado en centros educativos, en niveles obligatorios y no obligatorios.

La medida se toma haciendo una interpretación absolutamente restrictiva de la Orden de 14 de mayo de 2013, publicada en el BOA n.º 113, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento del servicio complementario de transporte escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El propio Departamento, en este curso escolar, ya intentó privar de transporte y comedor a un número importante de alumnos de Primaria. En algunos casos no lo ha conseguido porque las familias recurrieron y la Justicia les ha dado la razón. Esta resolución judicial es una prueba evidente del error del departamento de Educación que, a pesar de ello, persiste en su intento de suprimir el servicio de transporte escolar gratuito.

Nuevamente el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, pretende dejar sin el servicio de transporte a cientos de alumnos y alumnas de todos los niveles educativos, tanto obligatorios como de Infantil, Bachillerato y FP que, hasta ahora, tenían ese servicio, alegando que viven en urbanizaciones o a menos de cuatro kms. del centro urbano del municipio al que pertenecen. Independientemente de ello la nueva organización del transporte escolar tiene prevista una única parada en cada municipio con lo que, aunque se resida a más de 4 Km. se impide el acceso al transporte escolar salvo que se utilice otro medio de transporte, o largos recorridos a pie.

Son múltiples los municipios afectados en todo el territorio que, con esta decisión, van a ver como se dificulta el derecho al acceso a la ciudadanía a una educación pública de calidad. Esta medida es, así mismo, contradictoria, con la igualdad de oportunidades que, para el medio rural, recoge la normativa vigente en estos términos: «Las Administraciones educativas tendrán en cuenta el carácter particular de la escuela rural a fin de proporcionar los medios y sistemas organizativos necesarios para atender a sus necesidades y garantizar la igualdad de oportunidades.»

La propia Orden del Departamento citada, de 14 de mayo de 2013 señala en su artículo 1º:

1. El objeto de esta orden consiste en establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho a la educación de los alumnos que se encuentran en desventaja para acceder a los distintos niveles del sistema educativo en condiciones de igualdad, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Creemos que, una vez más, el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, dificulta el derecho a la educación, especialmente de quienes residen en barrios o en el medio rural, y rompe la equidad en el sistema público de educación.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar el transporte escolar público y gratuito a todo el alumnado, tanto de niveles obligatorios como de Infantil, Bachillerato y Formación Profesional, que resida en barrios y/o zonas rurales en los mismos términos en los que se ha venido prestando hasta el curso escolar 2012-2013.

Zaragoza, 3 de junio de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 186/14, sobre el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 186/14, sobre el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Medio Ambiente ha vuelto a dejar por segundo año consecutivo sin fondos al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. El consejero de Medio Ambiente, Modesto Lobón, ha señalado que a pesar de ser Parque Nacional no es posible contar con la aportación de la Administración General del Estado.

Hay que tener en cuenta que el Parque Nacional de Ordesa recibe habitualmente sobre 600.000 visitantes. Resulta lamentable que un Parque Nacional sea sostenido sólo con fondos de la Administración autonómica que afectará a los recortes que sufren los parques naturales. Por esta razón, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central para que contribuya a cofinanciar el presupuesto del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, ya que estamos ante un Parque Nacional que es visitado cada año por 600.000 personas y resulta lamentable que el Gobierno central se desentienda del mismo.

Zaragoza, 5 de junio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 190/14, sobre los convenios con el Ministerio de Fomento, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 190/14, sobre los convenios con el Ministerio de Fomento, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a los convenios con el Ministerio de Fomento, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Obras Públicas, Rafael Fernández de Alarcón, viene anunciando desde hace varios meses varios convenios con el Ministerio de Fomento por el Plan de Vivienda, Renfe y la línea Teruel-Sagunto, sin embargo, con el paso de los meses todo se viene demorando sin justificación y no se cumplen los propios compromisos del responsable del Ejecutivo autónomo. Algo similar ocurre con el convenio de Renfe, cerrado en junio de 2013 con un coste de 13,2 millones de euros y todavía sin firmar, y una implantación en dos fases, la segunda de la cuales se debería haber implantado en el mes abril. El convenio recogía la incorporación de cinco trenes por sentido los días laborables a Alagón, Huesca y Lérida para paliar los recortes, sin embargo el acuerdo no sólo no se ha firmado sino que no se ha cumplido y la segunda fase no se ha puesto en marcha, como había anunciado el consejero. El propio consejero ha reconocido muchos fallos y problemas técnicos como retrasos o no recoger compensaciones por el incumplimiento reiterado de horarios. Ante esta situación, se presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a firmar los convenios prometidos por el consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes con el Ministerio de Fomento, entre ellos el convenio de Renfe, incluyendo los trenes regionales pactados hace casi un año, recogiendo compensaciones por incumplimiento de horarios poniendo en marcha la segunda fase del mismo.

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 191/14, sobre la línea férrea Zaragoza-Sagunto, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 191/14, sobre la línea férrea Zaragoza-Sagunto, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la línea férrea Zaragoza-Sagunto, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón, Rafael Fernández de Alarcón, anunció el pasado mes febrero de 2014 la firma «en los próximos días» con el Ministerio de Fomento de un convenio para destinar entre ambas Administraciones 4,8 millones de euros para mejoras en el tramo aragonés de la línea férrea Zaragoza-Sagunto.

El consejero comentó que ese convenio es una primera fase de actuación y se trabaja en una segunda en la que también participaría la Comunidad Valenciana.

En los Presupuestos Generales del Estado de 2014 sólo recogen 600.000 euros para estudios en el Corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Ante esta situación, se presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir los compromisos anunciados y firmar el convenio con el Ministerio de Fomento para destinar 4,8 millones para mejoras en el tramo aragonés de la línea férrea entre Zaragoza-Sagunto durante el año 2014.

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 192/14, sobre el cumplimiento del Plan de Carreteras de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 192/14, sobre el cumplimiento

del Plan de Carreteras de Aragón, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al cumplimiento del Plan de Carreteras de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las carreteras aragonesas son las peor conservadas de todo el Estado, según un estudio presentado en abril por la Asociación Española de Carretera sobre las necesidades de inversión en conservación en las vías de todo el país y recogido por los medios de comunicación aragoneses el pasado 9 de junio de 2014.

Aragón presenta el peor estado de los firmes de toda España, sólo precedida por la Rioja y tiene un coeficiente de 105 de mantenimiento cuando el de la media nacional es de 161. En este informe se recoge que los mejores firmes son los de Extremadura con 238 de coeficiente. El mal estado de la red por la nefasta gestión del consejero Alarcón se refleja en que las vías secundarias acumulan ya este año ocho muertos en 2014. Aunque el Gobierno de Aragón ha presumido que gran parte del Plan de Carreteras se dedica a mantenimiento, la realidad es que la conservación de las carreteras deja mucho que desear, a pesar de los 19 millones de euros adelantados por el Plan Impulso.

Hay que recordar que la presidenta del Gobierno de Aragón anunció en el debate del Estado de la Comunidad de 2013 que iba a licitar cerca de 400 kilómetros de carretera de obra nueva por un procedimiento novedoso. Sin embargo, la realidad es que sólo va a haber mantenimiento y poco más de dos millones de euros en 2014. El Plan de Carreteras 2013-2024 señala que el Gobierno invertirá 1.535 millones, sin embargo este documento es papel mojado porque sería necesario invertir 125 millones cada año para cumplirlo, cifra muy lejos de alcanzar con los dos millones presupuestados.

Paralelamente, el Gobierno de Aragón ya lleva abonados más de 10 millones de euros con las con-

cesionarias del Plan Red y todavía hay pendientes reclamaciones millonarias que podrían hacer subir las indemnizaciones en más de 15 millones de euros.

Por todas estas razones, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para que las carreteras aragonesas no sigan siendo las peor conservadas del país, tal como recoge el último informe de la Asociación Española de Carreteras, y cumpla con los compromisos del Plan de Carreteras para que invierta 125 millones de euros cada año que permitan dinamizar la economía aragonesa ante la parálisis del sector de la construcción en el medio rural y en todo Aragón.

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 193/14, sobre el Plan de Vivienda de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 193/14, sobre el Plan de Vivienda de Aragón, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Plan de Vivienda de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Obras Públicas señaló el pasado 11 de febrero que el convenio del nuevo Plan de Vivienda de Aragón se firmaría en marzo con el Gobierno central y a partir de la publicación de las correspondientes convocatorias podría salir en el mes de mayo o junio. El consejero anunció que tendría una vigencia de tres años y destinaría 40 millones hasta 2016. Sin embargo, el retraso en la firma del convenio y las dudas sobre la posible desaparición en el proyecto autonómico que dejaría sin cobertura la promoción de 20.000 viviendas protegidas está llenando de indefinición la política del Gobierno de Aragón al respecto. De hecho, el retraso en la firma del convenio conlleva la inexistencia de ayudas para la vivienda en Aragón. Por todas estas razones, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a firmar con urgencia el convenio del Plan de Vivienda con el Ministerio de Fomento, anunciado para el mes de marzo por el consejero de Obras Públicas, para que se puedan poner en marcha las líneas de ayudas, inexistentes en la actualidad salvo las de vivienda social.

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 148/14, sobre la consulta popular sobre el Plan de Reequilibrio Financiero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 148/14, sobre la consulta popular sobre el Plan de Reequilibrio Financiero, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 229 de 29 de abril de 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 175/14, sobre un plan de apoyo contra la sequía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 175/14, sobre un plan de apoyo contra la sequía, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 238 de 10 de junio de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 177/14, sobre la celebración de un referéndum para la determinación por la ciudadanía de la forma política del Estado español.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 177/14, sobre la celebración de un referéndum para la determinación por la ciudadanía de la forma política del Estado español y publicada en el BOCA núm. 238 de 10 de junio de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 178/14, sobre la sucesión en la Jefatura del Estado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 178/14, sobre la sucesión en la Jefatura del Estado, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 238 de 10 de junio de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 179/14, sobre la prórroga de la subsidiación de interés de los préstamos para adquisición de viviendas protegidas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 179/14, sobre la prórroga de la subsidiación de interés de los préstamos para adquisición de viviendas protegidas, presentada por los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 238 de 10 de junio de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 41/14, dimanante de la Interpelación número 56/14, relativa a las políticas que va a desarrollar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que afectan a las federaciones deportivas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, con motivo del debate de la Moción núm. 41/14, dimanante de la Interpelación número 56/14, relativa a las políticas que va a desarrollar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que afectan a las federaciones deportivas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a publicar las convocatorias de subvenciones que afectan a las federaciones deportivas de manera previa al inicio de la actividad, de tal manera que las federaciones sean conocedoras del importe de la subvención para realizar su programación.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 42/14, dimanante de la Interpelación número 42/14, relativa a turismo activo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, con motivo del debate de la Moción núm. 42/14, dimanante de la Interpelación número 42/14, relativa a turismo activo, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar, junto al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, la posibilidad de dedicar la «Semana Blanca» a la práctica del esquí o a otras actividades relacionadas con el turismo activo.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 43/14, dimanante de la Interpelación número 53/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, con motivo del debate de la Moción núm. 43/14, dimanante de la Interpelación número 53/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Proponer a las familias cuyos hijos e hijas deben desplazarse diariamente para su escolarización desde sus domicilios, de tal manera que ese desplazamiento supone un problema para la conciliación laboral y familiar y conlleva notables costes socioeconómicos, una alternativa que signifique la resolución del problema actual y evite en próximos cursos circunstancias similares.

2.º Cumplir en tiempo y forma todos y cada uno de los puntos de la Moción 37/14 que fueron aprobadas por esta Cámara en la sesión plenaria celebrada el pasado día 29 de mayo.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.3.2. EN TRAMITACIÓN 3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 42/14, dimanante de la Interpelación núm. 42/14, relativa a turismo activo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 42/14, dimanante de la Interpelación núm. 42/14, relativa a turismo activo, publicada en el BOCA núm. 238, de 10 de junio de 2014, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Ruspira Morraja, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 42/14, dimanante de la Interpelación núm. 53/14, relativa a turismo activo.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir del texto de la Moción los puntos 1, 3 y 4.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Diputado
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 43/14, dimanante de la Interpelación núm. 53/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés a la Moción núm. 43/14, dimanante de la Interpelación núm. 53/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado, publicada en el BOCA núm. 238, de 10 de junio de 2014, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 43/14, dimanante de la Interpelación núm. 53/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Moción que quedaría redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir profundizando en el diseño de la oferta educativa para el próximo curso, considerando la demanda razonable, de aquellos ciudadanos que han tenido dificultades significativas en el proceso actual de escolarización. Para lo cual y como se viene haciendo, el Departamento de Educación intensificará la colaboración con el Instituto Aragonés de Estadística, con el Departamento de Política Territorial y con los

Ayuntamientos aragoneses que pudieran verse afectados en nuestra Comunidad Autónoma.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUÍN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 43/14, dimanante de la Interpelación núm. 53/14, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto uno de la moción por lo siguiente:
«Estudiar las diferentes alternativas que podrían resolver de la mejor manera posible la problemática del proceso de escolarización que afecta a algunas familias cada año, cuyos hijos tienen que desplazarse a centros relativamente alejados de su domicilio, de tal forma que se ajuste al máximo la escolarización en las primeras opciones del alumnado.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 44/14, dimanante de la Interpelación núm. 62/14, relativa a las infraestructuras sanitarias y recursos asistenciales en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 44/14, dimanante de la Interpelación núm. 62/14, relativa a las infraestructuras sanitarias y recursos asistenciales en Aragón, presen-

tada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 62/14, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las necesidades de infraestructuras sanitarias y recursos asistenciales para su debate y votación en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, la siguiente:

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a elaborar y presentar en estas Cortes, antes del 1 de octubre de 2014, un Plan de necesidades de infraestructuras sanitarias y recursos asistenciales de Aragón. Dicho Plan debe ir acompañado de memoria económica del mismo.

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de junio de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 40/14, dimanante de la Interpelación núm. 37/14, relativa a desempleo y experiencia laboral.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2014, ha rechazado la Moción núm. 40/14, dimanante de la Interpelación núm. 37/14, relativa a desempleo y experiencia laboral, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 238, de 10 de junio de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad

con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 674/14, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 37/14, sobre la planificación y ejecución de infraestructuras educativas y, en particular, para atender las necesidades de escolarización para el curso 2014-2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 674/14, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 37/14, sobre la planificación y ejecución de infraestructuras educativas y, en particular, para atender las necesidades de escolarización para el curso 2014-2015, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al cumplimiento de la Moción núm. 37/14, sobre la planificación y ejecución de infraestructuras educativas, y en particular, para atender las necesidades de escolarización para el curso 2014-2015.

PREGUNTA

¿Cómo va a dar cumplimiento su Departamento a la aprobación de la Moción núm. 37/14, dimanante de la Interpelación núm. 10/14, relativa a la planificación y ejecución de infraestructuras educativas, y

en particular, para atender las necesidades de escolarización para el curso 2014-2015 en la ciudad de Zaragoza, aprobada en la sesión celebrada los días 29 y 30 de mayo de 2014?

Zaragoza, 3 de junio de 2014.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 675/14, relativa a la eliminación de rutas de transporte escolar para el próximo curso 2014/2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 675/14, relativa a la eliminación de rutas de transporte escolar para el próximo curso 2014/2015, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la eliminación de rutas de transporte escolar para el próximo curso 2014/2015.

PREGUNTA

¿Qué rutas de transporte escolar pretende eliminar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para el próximo curso 2014/2015?

Zaragoza, 3 de junio de 2014.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 676/14, relativa a la actividad en inglés «Mar de Aragón».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 676/14, relativa a la actividad en inglés «Mar de Aragón», formulada a la Consejera de Educa-

ción, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Briz Sánchez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura, y Deporte para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la actividad en inglés «Mar de Aragón».

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha convocado plazas para alumnos de 1º y 2º de E.S.O. para asistir a la actividad en inglés «Mar de Aragón», durante el verano, hasta el curso 2012 – 2013.

PREGUNTA

¿Va a convocar el Gobierno de Aragón plazas para alumnos de 1º y 2º de E.S.O. para asistir a la actividad en inglés «Mar de Aragón», durante el verano de 2014?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de junio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 677/14, relativa a los fondos destinados por el Gobierno central al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 677/14, relativa a los fondos destinados por el Gobierno central al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los fondos destinados por el Gobierno central al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que por segundo año consecutivo el estado siga sin destinar ni un euro a las subvenciones del área de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y qué medidas va a tomar al respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de junio de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 687/14, relativa al transporte escolar para el curso 2014-2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 687/14, relativa al transporte escolar para el curso 2014-2015, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Briz Sánchez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura, y Deporte para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al transporte escolar para el curso 2014 – 2015.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón pretende eliminar rutas de transporte escolar para el curso 2014 – 2015?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de junio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 690/14, relativa a la subsanación del certificado de concurrencia para solicitar la subvención del Fondo de Desarrollo Territorial y Rural de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 690/14, relativa a la subsanación del certificado de concurrencia para solicitar la subvención del Fondo de Desarrollo Territorial y Rural de Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Sánchez Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Sánchez Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la subsanación del certificado de concurrencia para solicitar la subvención del Fondo de Desarrollo Territorial y Rural de Aragón.

PREGUNTA

¿A cuántos ayuntamientos y comarcas les han avisado para requerirles que subsanen el certificado de concurrencia por no estar debidamente cumplimentado para poder solicitar a las subvenciones del Fondo de Desarrollo Territorial y Rural de Aragón?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

Pregunta núm. 691/14, relativa a las subvenciones del Fondo de Desarrollo Territorial y Rural de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 691/14, relativa a las subvenciones del

Fondo de Desarrollo Territorial y Rural de Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Sánchez Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Sánchez Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a las subvenciones del Fondo de Desarrollo Territorial y Rural de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos ayuntamientos y comarcas se van a quedar fuera de las subvenciones del Fondo de Desarrollo Territorial y Rural de Aragón por no poder enviar el certificado de concurrencia debidamente firmado?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

Pregunta núm. 704/14, relativa a la apertura de comedores escolares durante el verano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 704/14, relativa a la apertura de comedores escolares durante el verano, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta re-

lativa a la apertura de comedores escolares durante el verano.

ANTECEDENTES

Cada vez son más las familias que tienen en el comedor escolar la única posibilidad de que sus hijos e hijas hagan una comida digna al día. Hay un dato: este mes, en el que ya no se dan becas para el comedor escolar, ha habido un número considerable de alumnos y alumnas que se ha dado de baja del servicio de comedor escolar. Es una clara evidencia de que las familias no pueden afrontar el pago del comedor y ello demuestra la imposibilidad que tienen, muchos niños y niñas, de hacer una comida digna al día.

La Defensora del Pueblo se ha dirigido a todas las Administraciones públicas para pedirles que mantengan abiertos los comedores escolares en verano «para garantizar una comida diaria a muchos alumnos y alumnas que no la tienen garantizada, una vez que lleguen las vacaciones escolares.»

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Va a adoptar medidas el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para mantener los comedores escolares abiertos durante los períodos vacacionales escolares y, en su caso, en qué van a consistir?

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 705/14, relativa a los kilómetros de carreteras de obra nueva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 705/14, relativa a los kilómetros de carreteras de obra nueva, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los kilómetros de carreteras de obra nueva.

ANTECEDENTES

La presidenta de la Comunidad Autónoma, Luisa Fernanda Rudi, anunció en el debate del Estado de la Comunidad, que se iban a poner en marcha 400 kilómetros de carreteras de obra nueva por una fórmula novedosa. Sin embargo, transcurrido el tiempo no sólo no se conoce esa fórmula nueva sino que sólo hay presupuestados dos millones de euros para carreteras.

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón poner en marcha 400 kilómetros de carreteras de obra nueva y cuál es la fórmula novedosa que utilizará para ponerla en marcha?

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 706/14, relativa al mantenimiento del tramo entre Aínsa y Salinas, en la A-138.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 706/14, relativa al mantenimiento del tramo entre Aínsa y Salinas, en la A-138, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al mantenimiento del tramo entre Aínsa y Salinas, en la A-138.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón ha retrasado hasta el mes de septiembre el mantenimiento del tramo entre Aínsa y Salinas, en la

A-138, a pesar de su mal estado y de que se podría haber llevado a cabo antes de iniciar el verano?

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 707/14, relativa a los pasos fronterizos de Bielsa, Portalet y Somport.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 707/14, relativa a los pasos fronterizos de Bielsa, Portalet y Somport, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los pasos fronterizos de Bielsa, Portalet y Somport.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los pasos fronterizos de Bielsa, el Portalet y el Somport de cara al verano?

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 673/14, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón para la empresa de Muebles Sémper de Ateca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 673/14, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón para la empresa de Muebles Sémper de Ateca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al apoyo del Gobierno de Aragón para la empresa de Muebles Sémper de Ateca.

ANTECEDENTES

El pasado mes de septiembre el consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón visitó la empresa Muebles Sémper de la localidad de Ateca de Zaragoza.

Muebles Sémper es una empresa familiar constituida en Ateca en el año 1983 y en la actualidad cuenta con 24 empleados/as directos y 10 indirectos/as.

A un medio de comunicación aragonés el consejero recordó en esta visita que «estas empresas son las que mantienen vivo el territorio y son las que necesitan mayor apoyo de las instituciones para salir adelante».

En el pleno del Ayuntamiento de Ateca siguiente a esta visita, el alcalde de la localidad anunció una ayuda para esta empresa para continuar con la actividad.

Pero los y las trabajadores siguen con retrasos en el cobro de las nóminas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Existe algún acuerdo entre el Departamento de Economía y Empleo, o cualquier otro departamento, del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de la localidad de Ateca para apoyo al empleo y su mantenimiento con la empresa Muebles Sémper, o directamente con la propia empresa?

En caso afirmativo, ¿de qué tipo de acuerdo, ayuda, subvención y/o apoyo se trata?

En caso negativo, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón apoyar de manera institucional a la empresa Muebles Sémper de Ateca tal como mencionó el Consejero en su visita a la localidad zaragozana?

Zaragoza, 3 de junio de 2014.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 678/14, relativa al plan de cierre y restauración de las escombreras por parte de la empresa Carbonífera del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 678/14, relativa al plan de cierre y restauración de las escombreras por parte de la empresa Carbonífera del Ebro, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el plan de cierre y la restauración de las escombreras por parte de la empresa Carbonífera del Ebro.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para que la empresa Carbonífera del Ebro cumpla con el plan de cierre y con la restauración de las escombreras?

En el palacio de la Aljafería, a 4 de junio de 2014.

El diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 679/14, relativa a las medidas para el plan de cierre y la restauración de las escombreras por parte de la empresa Carbonífera del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 679/14, relativa a las medidas para el plan de cierre y la restauración de las escombreras por parte de la empresa Carbonífera del Ebro, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las medidas para el plan de cierre y la restauración de las escombreras por parte de la empresa Carbonífera del Ebro.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón para que la empresa Carbonífera del Ebro cumpla con el plan de cierre y con la restauración de las escombreras?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de junio de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 680/14, relativa a la tipología de residuos depositados en las escombreras utilizadas por la empresa Carbonífera del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 680/14, relativa a la tipología de residuos depositados en las escombreras utilizadas por la empresa Carbonífera del Ebro, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su res-

puesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la tipología de residuos depositados en las escombreras utilizadas por la empresa Carbonífera del Ebro.

PREGUNTA

¿Cuál es la tipología de los residuos depositados en las escombreras o vertederos, ubicados en Mequinenza, que son utilizados por la empresa Carbonífera del Ebro?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de junio de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 681/14, relativa a la situación actual del servicio y la contratación del transporte sanitario no urgente en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 681/14, relativa a la situación actual del servicio y la contratación del transporte sanitario no urgente en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación actual del servicio y la contratación del transporte sanitario no urgente en Aragón.

ANTECEDENTES

A finales del mes de octubre del 2013, en la comparecencia que, a petición de Izquierda Unida, realizó el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia con el fin de informar sobre las irregularidades en la facturación de la empresa Ambuibérica, prestadora del servicio de transporte sanitario no urgente, y la prórroga – una vez finalizado el plazo de la adjudicación del servicio – del contrato, se señaló por parte del Consejero que las irregularidades detectadas afectaban a algunos meses de los años 2012 y 2013 en los

que la empresa recibió de la Administración 136.811 euros más de los que le correspondían. Así como que se optó por ampliar la adjudicación a Ambuibérica porque, en palabras textuales del Consejero, «se trataba de una prestación que no podía dejar de darse ni un solo día».

En el caso de Aragón, según se contestó con fecha 14 de mayo de este año desde el Departamento de Sanidad, está previsto sacar el concurso para este mes de junio. Desde Izquierda Unida seguimos insistiendo en que es urgente y necesario aplicar estrictas medidas de control para evitar que casos como los que se han vivido con parte del transporte sanitario no urgente en Aragón no vuelvan a suceder; y que las empresas que hayan cometido irregularidades sean penalizadas y no puedan optar al concurso.

Con fecha de 14 de mayo, entre otras cuestiones y a instancias del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se contestó precisamente a estos temas indicando, textualmente, «que para evitar la aparición de irregularidades en la facturación del Transporte no urgente sanitario», entre otras medidas, se «pondrá un programa específico de inspección del servicio» y, en lo que respecta a «si se va a permitir a la empresa presentarse a concursos públicos», se nos dijo que «es una cuestión a contestar por los servicios jurídicos».

Por otro lado, las personas usuarias de esta prestación tienen, en muchos casos, serios problemas de movilidad y a la hora de poder presentar una reclamación o una queja por el servicio, les resulta muy dificultoso, dado que no pueden hacerlo directamente en el propio servicio, cuestión esta que se podría solucionar si hubiera hojas de reclamaciones en las propias ambulancias.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia tiene ya fecha prevista para sacar a concurso el servicio de transporte sanitario no urgente para Aragón? En caso afirmativo, ¿en qué fecha concreta?

Zaragoza, 5 de junio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 682/14, relativa a la unificación de los servicios del transporte sanitario en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 682/14, relativa a la unificación de los servicios del transporte sanitario en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la unificación de los servicios del transporte sanitario en Aragón.

ANTECEDENTES

A finales del mes de octubre del 2013, en la comparecencia que, a petición de Izquierda Unida, realizó el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia con el fin de informar sobre las irregularidades en la facturación de la empresa Ambuibérica, prestadora del servicio de transporte sanitario no urgente, y la prórroga – una vez finalizado el plazo de la adjudicación del servicio – del contrato, se señaló por parte del Consejero que las irregularidades detectadas afectaban a algunos meses de los años 2012 y 2013 en los que la empresa recibió de la Administración 136.811 euros más de los que le correspondían. Así como que se optó por ampliar la adjudicación a Ambuibérica porque, en palabras textuales del Consejero, «se trataba de una prestación que no podía dejar de darse ni un solo día».

En el caso de Aragón, según se contestó con fecha 14 de mayo de este año desde el Departamento de Sanidad, está previsto sacar el concurso para este mes de junio. Desde Izquierda Unida seguimos insistiendo en que es urgente y necesario aplicar estrictas medidas de control para evitar que casos como los que se han vivido con parte del transporte sanitario no urgente en Aragón no vuelvan a suceder; y que las empresas que hayan cometido irregularidades sean penalizadas y no puedan optar al concurso.

Con fecha de 14 de mayo, entre otras cuestiones y a instancias del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se contestó precisamente a estos temas indicando, textualmente, «que para evitar la aparición de irregularidades en la facturación del Transporte no urgente sanitario», entre otras medidas, se «pondrá un programa específico de inspección del servicio» y, en lo que respecta a «si se va a permitir a la empresa presentarse a concursos públicos», se nos dijo que «es una cuestión a contestar por los servicios jurídicos».

Por otro lado, las personas usuarias de esta prestación tienen, en muchos casos, serios problemas de movilidad y a la hora de poder presentar una reclamación o una queja por el servicio, les resulta muy dificultoso, dado que no pueden hacerlo directamente en el propio servicio, cuestión esta que se podría solucionar si hubiera hojas de reclamaciones en las propias ambulancias.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

Debido a las múltiples prórrogas concedidas y a la tardanza en sacar el concurso para la prestación del servicio, ¿se ha previsto unificar el servicio programado y el urgente en un mismo concierto?

Zaragoza, 5 de junio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 683/14, relativa al contenido del pliego para la licitación del transporte sanitario no urgente en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 683/14, relativa al contenido del pliego para la licitación del transporte sanitario no urgente en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al contenido del Pliego para la licitación del transporte sanitario no urgente en Aragón.

ANTECEDENTES

A finales del mes de octubre del 2013, en la comparecencia que, a petición de Izquierda Unida, realizó el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia con el fin de informar sobre las irregularidades en la facturación de la empresa Ambuibérica, prestadora del servicio de transporte sanitario no urgente, y la prórroga – una vez finalizado el plazo de la adjudicación del servicio – del contrato, se señaló por parte del Consejero que las irregularidades detectadas afectaban a algunos meses de los años 2012 y 2013 en los que la empresa recibió de la Administración 136.811 euros más de los que le correspondían. Así como que se optó por ampliar la adjudicación a Ambuibérica porque, en palabras textuales del Consejero, «se trataba de una prestación que no podía dejar de darse ni un solo día».

En el caso de Aragón, según se contestó con fecha 14 de mayo de este año desde el Departamento de Sanidad, está previsto sacar el concurso para este mes de junio. Desde Izquierda Unida seguimos insistiendo en que es urgente y necesario aplicar estrictas medidas de control para evitar que casos como los que se han vivido con parte del transporte sanitario no urgente en Aragón no vuelvan a suceder; y que las empresas que hayan cometido irregularidades sean penalizadas y no puedan optar al concurso.

Con fecha de 14 de mayo, entre otras cuestiones y a instancias del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se contestó precisamente a estos temas indicando, textualmente, «que para evitar la aparición de irregularidades en la facturación del Transporte no urgente sanitario», entre otras medidas, se «pondrá un programa específico de inspección del servicio» y, en lo que respecta a «si se va a permitir a la empresa presentarse a concursos públicos», se nos dijo que «es una cuestión a contestar por los servicios jurídicos».

Por otro lado, las personas usuarias de esta prestación tienen, en muchos casos, serios problemas de movilidad y a la hora de poder presentar una reclamación o una queja por el servicio, les resulta muy dificultoso, dado que no pueden hacerlo directamente en el propio servicio, cuestión esta que se podría solucionar si hubiera hojas de reclamaciones en las propias ambulancias.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

Según se nos contestó desde el Departamento de Sanidad el pasado 14 de mayo, «se ha reformado el Pliego de Cláusulas Administrativas de acuerdo a las recomendaciones de la asesoría jurídica», al tiempo que se le consultaba sobre las posibles prohibiciones de contratar como consecuencia de penalizaciones por un mal cumplimiento de las obligaciones contractuales. ¿Cuáles han sido esas recomendaciones? ¿En qué se ha reformado exactamente del Pliego? ¿Han contestado ya los servicios jurídicos sobre la posibilidad de prohibir la concurrencia a la licitación a aquellas empresas que han cometido irregularidades al prestar los servicios contratados con la Administración Pública, como es el caso, del transporte sanitario no urgente? ¿Cuáles son los argumentos esgrimidos por los servicios jurídicos para justificar su contestación?

Zaragoza, 5 de junio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 684/14, relativa a la valoración en el pliego para la licitación del transporte sanitario no urgente en Aragón de la ubicación de la sede central de la empresa adjudicataria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 684/14, relativa a la valoración en el pliego para la licitación del transporte sanitario no urgente en Aragón de la ubicación de la sede central de la empresa adjudicataria, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la valoración en el Pliego para la licitación del transporte sanitario no urgente en Aragón de la ubicación de la sede central de la empresa adjudicataria.

ANTECEDENTES

A finales del mes de octubre del 2013, en la comparecencia que, a petición de Izquierda Unida, realizó el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia con el fin de informar sobre las irregularidades en la facturación de la empresa Ambuibérica, prestadora del servicio de transporte sanitario no urgente, y la prórroga – una vez finalizado el plazo de la adjudicación del servicio – del contrato, se señaló por parte del Consejero que las irregularidades detectadas afectaban a algunos meses de los años 2012 y 2013 en los que la empresa recibió de la Administración 136.811 euros más de los que le correspondían. Así como que se optó por ampliar la adjudicación a Ambuibérica porque, en palabras textuales del Consejero, «se trataba de una prestación que no podía dejar de darse ni un solo día».

En el caso de Aragón, según se contestó con fecha 14 de mayo de este año desde el Departamento de Sanidad, está previsto sacar el concurso para este mes de junio. Desde Izquierda Unida seguimos insistiendo en que es urgente y necesario aplicar estrictas medidas de control para evitar que casos como los que se han vivido con parte del transporte sanitario no urgente en Aragón no vuelvan a suceder; y que las empresas que hayan cometido irregularidades sean penalizadas y no puedan optar al concurso.

Con fecha de 14 de mayo, entre otras cuestiones y a instancias del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se contestó precisamente a estos temas indicando, textualmente, «que para evitar la aparición de irregularidades en la facturación del Transporte no urgente sanitario», entre otras medidas, se «pondrá un programa específico de inspección del servicio» y, en lo que respecta a «si se va a permitir a la empresa

presentarse a concursos públicos», se nos dijo que «es una cuestión a contestar por los servicios jurídicos».

Por otro lado, las personas usuarias de esta prestación tienen, en muchos casos, serios problemas de movilidad y a la hora de poder presentar una reclamación o una queja por el servicio, les resulta muy dificultoso, dado que no pueden hacerlo directamente en el propio servicio, cuestión esta que se podría solucionar si hubiera hojas de reclamaciones en las propias ambulancias.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha valorado entre las cláusulas administrativas el que la sede central (que supondría unos 15 puestos de trabajo) esté radicada en la Comunidad Autónoma de Aragón, máxime cuando tanto el contrato como la prestación se realizan en Aragón?

Zaragoza, 5 de junio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 685/14, relativa al programa de inspección del transporte sanitario no urgente en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 685/14, relativa al programa de inspección del transporte sanitario no urgente en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al programa de inspección del transporte sanitario no urgente en Aragón.

ANTECEDENTES

A finales del mes de octubre del 2013, en la comparecencia que, a petición de Izquierda Unida, realizó el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia con el fin de informar sobre las irregularidades en la facturación de la empresa Ambuibérica, prestadora

del servicio de transporte sanitario no urgente, y la prórroga – una vez finalizado el plazo de la adjudicación del servicio – del contrato, se señaló por parte del Consejero que las irregularidades detectadas afectaban a algunos meses de los años 2012 y 2013 en los que la empresa recibió de la Administración 136.811 euros más de los que le correspondían. Así como que se optó por ampliar la adjudicación a Ambuibérica porque, en palabras textuales del Consejero, «se trataba de una prestación que no podía dejar de darse ni un solo día».

En el caso de Aragón, según se contestó con fecha 14 de mayo de este año desde el Departamento de Sanidad, está previsto sacar el concurso para este mes de junio. Desde Izquierda Unida seguimos insistiendo en que es urgente y necesario aplicar estrictas medidas de control para evitar que casos como los que se han vivido con parte del transporte sanitario no urgente en Aragón no vuelvan a suceder; y que las empresas que hayan cometido irregularidades sean penalizadas y no puedan optar al concurso.

Con fecha de 14 de mayo, entre otras cuestiones y a instancias del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se contestó precisamente a estos temas indicando, textualmente, «que para evitar la aparición de irregularidades en la facturación del Transporte no urgente sanitario», entre otras medidas, se «pondrá un programa específico de inspección del servicio» y, en lo que respecta a «si se va a permitir a la empresa presentarse a concursos públicos», se nos dijo que «es una cuestión a contestar por los servicios jurídicos».

Por otro lado, las personas usuarias de esta prestación tienen, en muchos casos, serios problemas de movilidad y a la hora de poder presentar una reclamación o una queja por el servicio, les resulta muy dificultoso, dado que no pueden hacerlo directamente en el propio servicio, cuestión esta que se podría solucionar si hubiera hojas de reclamaciones en las propias ambulancias.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

Para evitar irregularidades, tal y como sucedió con la empresa adjudicataria del transporte sanitario no urgente en Aragón, y en respuesta a este Grupo Parlamentario, se nos indicó que se iba a poner en marcha un programa de inspección. ¿En qué consiste el programa específico de inspección del servicio?

Zaragoza, 5 de junio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 686/14, relativa a la presencia de libros de reclamación en las ambulancias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 686/14, relativa a la presencia de libros

de reclamación en las ambulancias, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la presencia de libros de reclamación en las ambulancias.

ANTECEDENTES

A finales del mes de octubre del 2013, en la comparecencia que, a petición de Izquierda Unida, realizó el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia con el fin de informar sobre las irregularidades en la facturación de la empresa Ambuibérica, prestadora del servicio de transporte sanitario no urgente, y la prórroga – una vez finalizado el plazo de la adjudicación del servicio – del contrato, se señaló por parte del Consejero que las irregularidades detectadas afectaban a algunos meses de los años 2012 y 2013 en los que la empresa recibió de la Administración 136.811 euros más de los que le correspondían. Así como que se optó por ampliar la adjudicación a Ambuibérica porque, en palabras textuales del Consejero, «se trataba de una prestación que no podía dejar de darse ni un solo día».

En el caso de Aragón, según se contestó con fecha 14 de mayo de este año desde el Departamento de Sanidad, está previsto sacar el concurso para este mes de junio. Desde Izquierda Unida seguimos insistiendo en que es urgente y necesario aplicar estrictas medidas de control para evitar que casos como los que se han vivido con parte del transporte sanitario no urgente en Aragón no vuelvan a suceder; y que las empresas que hayan cometido irregularidades sean penalizadas y no puedan optar al concurso.

Con fecha de 14 de mayo, entre otras cuestiones y a instancias del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se contestó precisamente a estos temas indicando, textualmente, «que para evitar la aparición de irregularidades en la facturación del Transporte no urgente sanitario», entre otras medidas, se «pondrá un programa específico de inspección del servicio» y, en lo que respecta a «si se va a permitir a la empresa presentarse a concursos públicos», se nos dijo que «es una cuestión a contestar por los servicios jurídicos».

Por otro lado, las personas usuarias de esta prestación tienen, en muchos casos, serios problemas de movilidad y a la hora de poder presentar una reclamación o una queja por el servicio, les resulta muy dificultoso.

toso, dado que no pueden hacerlo directamente en el propio servicio, cuestión esta que se podría solucionar si hubiera hojas de reclamaciones en las propias ambulancias.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Está previsto incorporar un libro de reclamaciones en cada ambulancia para que los usuarios del servicio puedan incorporar las quejas y/o sugerencias que consideren oportunas y así poder valorar la prestación?

Zaragoza, 5 de junio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 688/14, relativa a la situación del Real Zaragoza, S.A.D.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 688/14, relativa a la situación del Real Zaragoza, S.A.D., formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación del Real Zaragoza S.A.D.

ANTECEDENTES

El Real Zaragoza S.A.D. hacía público, el día 4 de junio de 2014, un comunicado en la página web del club, en el que se anunciaba una operación en virtud de la cual una serie de empresarios tendrá la nueva mayoría accionarial del Real Zaragoza S.A.D.

Así mismo, en los días anteriores, diferentes medios de comunicación aragoneses se hacían eco de los interesados en adquirir la participación mayoritaria del club, que ostentaba Agapito Iglesias.

PREGUNTA

¿Qué participación ha tenido el Gobierno de Aragón en la resolución de la situación del Real Zaragoza S.A.D., en cuanto a su propiedad, y que acciones ha llevado a cabo y/o reuniones ha mantenido con los

antiguos propietarios, los distintos interesados en la adquisición de la participación mayoritaria del club, y los nuevos propietarios del Real Zaragoza S.A.D.?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de junio de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 689/14, relativa al inicio del proceso de expurgación de archivos sitios en el polígono Centrovía de La Muela custodiados por la empresa Iron Mountain.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 689/14, relativa al inicio del proceso de expurgación de archivos sitios en el polígono Centrovía de La Muela custodiados por la empresa Iron Mountain, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al inicio del proceso de expurgación de archivos sitios en el polígono Centrovía de la Muela custodiados por la empresa Iron Mountain.

ANTECEDENTES

Hace un mes y medio apareció en diferentes medios de comunicación que Aragón sería la primera comunidad autónoma en expurgar sus archivos judiciales.

Según se señala, el volumen hacía referencia a 69.000 cajas de documentación, e incluso hay documentación de los años 40 y 50.

Documentación que se encuentra en una nave del polígono Centrovía de la Muela y que custodia la empresa Iron Mountain, una firma especializada en almacenamiento y gestión de documentación, tanto en papel como en formatos digitales y magnéticos.

Entre tanta documentación hay archivos judiciales (entre ellos, referentes a adopciones) y también historias médicas.

Desde la propia consejería se indicaba la creación de una comisión mixta que se encargaría de establecer

los criterios y qué legajos serían destruidos y cuales conservados.

La propia directora general de Administración de Justicia de la DGA añadía que «eran partidarios de conservar lo que tenga interés».

Desde la Asociación de Bebes Robados de Aragón, nos han trasladado la preocupación que se vayan a destruir archivos judiciales, que bien pudieran afectar a expedientes de adopción y/o historiales médicos que supusieran su destrucción la eliminación de datos y pruebas concluyentes para saber qué ocurrió exactamente con muchos bebés robados en esta Comunidad. Como bien se señala desde el gobierno, hay un claro interés de conservar los archivos que tengan especial interés, por ello hacemos un llamamiento para que se sea especialmente cuidadosos en qué tipo de legajos son destruidos no vayan a verse afectadas personas que llevan mucho tiempo intentando saber qué ocurrió con sus bebés y que un tema tan sensible como es el caso de los bebés robados en Aragón se tiene que tratar de forma absolutamente respetuosa y garantizando que no se van a ver afectados en la expurgación documentos ni archivos que puedan tener vínculos o estar directamente relacionados con este tema.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha iniciado ya el proceso para expurgar los archivos que se encuentran sitos en una nave del polígono Centrovía de la Muela custodiados por la empresa Iron Mountain?

¿El expurgue de archivos hace referencia exclusivamente a archivos judiciales o se hace extensible a historiales médicos?

¿Quiénes forman parte de la comisión mixta encargada de establecer los criterios para llevar a cabo ese expurgo documental? ¿Está previsto que pueden formar parte de la misma personas que pudieran verse afectadas por la destrucción de esos documentos?

¿Cuáles son los criterios y/ o razones por las que se procede al expurgo o no de los diferentes archivos y se decide qué legajos son destruidos y cuáles conservados?

¿Qué tipo de medidas se tienen previsto adoptar o se han adoptado ya para garantizar "que al conservar aquellos documentos de especial interés" no se vaya a proceder a la destrucción de archivos que pueden afectar y aclarar la situación de bebés robados en Aragón?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 692/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 692/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas altas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 693/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de febrero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 693/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de febrero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de febrero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas altas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de febrero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 694/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de marzo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 694/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de marzo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de marzo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas altas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de marzo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 695/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de abril de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 695/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de abril de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de abril de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas altas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de abril de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 696/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de mayo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 696/14, relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de mayo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de altas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de mayo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas altas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de mayo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 697/14, relativa a los jóvenes con la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 697/14, relativa a los jóvenes con la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los jóvenes con la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes menores de 25 años reciben la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción en Aragón en enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2014?

Zaragoza, 5 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 698/14, relativa a las plazas residenciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 698/14, relativa a las plazas residenciales, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las plazas residenciales.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas residenciales vinculadas al servicio se han concedido en enero, febrero, marzo,

abril y mayo de 2014, indicando en cada caso el número de expediente?

Zaragoza, 5 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 699/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 699/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de enero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 700/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de febrero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 700/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de febrero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de febrero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de febrero de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 701/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de marzo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 701/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de marzo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de marzo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de marzo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 702/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de abril de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 702/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de abril de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de abril de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de abril de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 703/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de mayo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 703/14, relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de mayo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de bajas en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de mayo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas se han producido en la nómina del Ingreso Aragonés de Inserción en el mes de mayo de 2014 en Huesca, Zaragoza y Teruel?

Zaragoza, 6 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 708/14, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en enero de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 708/14, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en enero de 2014, formulada al Consejero de

Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en enero de 2014.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en el mes de enero de 2014?

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 709/14, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en febrero de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 709/14, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en febrero de 2014, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad,

Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en febrero de 2014.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en el mes de febrero de 2014?

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 710/14, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 710/14, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en marzo de 2014, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en marzo de 2014.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en el mes de marzo de 2014?

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 711/14, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en abril de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 711/14, relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en abril de 2014, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en cada provincia en abril de 2014.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia en el mes de abril de 2014?

Zaragoza, 9 de junio de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 597/14, relativa al mantenimiento de las carreteras de La Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 597/14, relativa al mantenimiento de las carreteras de La Litera, formulada por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 232, de 13 de mayo de 2014.

listo, Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 232, de 13 de mayo de 2014.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón actúa cada año en el mantenimiento de toda la Red Autonómica de Carreteras de Aragón para garantizar la vialidad, la explotación, conservación y mantenimiento a través de sus ocho sectores de conservación, tres en Zaragoza, dos en Huesca y dos en Teruel. Estos trabajos se realizan con el personal propio de las Brigadas de Carreteras del Gobierno de Aragón y se complementan con ocho contratos de servicios individuales, uno para cada uno de los sectores especificados. Zaragoza, a 4 de abril de 2014.

Las carreteras autonómicas de la comarca de La Litera se engloban en el Sector de Conservación Huesca 2, desde el cual se gestiona el mantenimiento y conservación de 749,77 kilómetros de red autonómica. El contrato específico de servicios para el apoyo de actuaciones al personal propio del Gobierno de Aragón tiene una inversión prevista para el año 2014 de 1.248.311,29 euros.

Por otro lado, en 2014 la Dirección General de Carreteras está actuando en materia de seguridad vial en el acondicionamiento de la carretera HU-923, el tramo concreto de la Travesía de Tamarite, cuya inversión para el presente ejercicio asciende a 396.168,98 euros.

Cabe recordar también que el año pasado el Gobierno de Aragón llevó a cabo en esta Comarca, de acuerdo al Plan General de Carreteras de Aragón, el refuerzo de firme en la carretera A-140, entre los p.k. 1 + 570 al 10+240 del tramo Límite de Provincia de Huesca - Albelda. Esta actuación inicialmente se preveía ejecutar entre 2013 y 2014, pero gracias al Plan Impulso 2013 se pudo acelerar la inversión para concluirse en su totalidad en el ejercicio 2013.

Zaragoza, 3 de junio de 2014.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 598/14, relativa al mantenimiento de la carretera A-133 entre San Esteban y Estada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 598/14, relativa al mantenimiento de la carretera A-133 entre San Esteban y Estada, formulada por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez

Blasco, publicada en el BOCA núm. 232, de 13 de mayo de 2014.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Este tramo de carretera de red autonómica se enmarca en el Sector de Conservación Huesca 2, a través del cual el Gobierno de Aragón realiza todos los años actuaciones de conservación y mantenimiento con el personal propio de las Brigadas de Carreteras y complementado con un contrato de servicios, el cual tiene una inversión prevista para el año 2014 de 1.248.311,29 euros.

Zaragoza, 3 de junio de 2014.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 606/14, relativa al inicio de las obras de los dos carriles de aceleración de la A-138.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 606/14, relativa al inicio de las obras de los dos carriles de aceleración de la A-138, formulada por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 232, de 13 de mayo de 2014.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El inicio de las obras mencionadas ha tenido lugar una vez se ha cumplido el procedimiento que se establece en la Ley de Contratos del Sector Público para tal fin, tanto a nivel Estatal como Autonómico, y ambos contratos dieron comienzo en 2013 tal y como estaba previsto.

Considerando el plazo de ejecución establecido en el Pliego, la finalización de estas obras está previsto que tenga lugar entre el primer y segundo semestre del presente ejercicio 2014.

Además de estas dos obras de construcción en la carretera A-138, y del refuerzo de firme entre Aínsa y Salinas, en el último trimestre del año pasado se ejecutaron dos actuaciones puntuales de mejora de la seguridad vial en esta carretera, concretamente en el tramo Escanilla-Mesón de Ligüerre y en el tramo El Grado-Abizanda. En total, se realizaron trabajos en 8,30 kilómetros, con una inversión de 256.413 euros.

Dentro de las actuaciones del Plan Impulso, se realizó también la adecuación de la señalización circular y triangular en el Tramo Aínsa-Aduana de la carretera A-138, cuya inversión superó los 55.000 euros.

Por último, cabe recordar que esta carretera de la red autonómica se enmarca en el Sector de Conservación Huesca 2, a través del cual el Gobierno de Aragón realiza todos los años actuaciones de conservación y mantenimiento con el personal propio de las Brigadas de Carreteras y complementado con un contrato de servicios, el cual tiene una inversión prevista para el año 2014 de 1.248.311,29 euros. En 2014, como complemento a estas obras de mantenimiento, el Gobierno de Aragón también tiene previsto seguir realizando actuaciones en tramos de concentración de accidentes de esta carretera, destinando más de 100.000 euros en materia de mejora de la seguridad vial.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 607/14, relativa a los créditos resultantes de las bajas obtenidas en las adjudicaciones de los contratos licitados anticipadamente en la Dirección General de Carreteras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 607/14, relativa a los créditos resultantes de las bajas obtenidas en las adjudicaciones de los contratos licitados anticipadamente en la Dirección General de Carreteras, formulada por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, publicada en el BOCA núm. 232, de 13 de mayo de 2014.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El pasado 12 de mayo, desde la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, se envió contestación a dos solicitudes de información realizadas por el grupo parlamentario socialista, relativas tanto a las obras nuevas en carreteras autonómicas en 2014 por provincias e inversión prevista, como a las obras de mantenimiento que va a ejecutar el Gobierno de Aragón en las carreteras autonómicas en 2014, por provincia e inversión prevista. La información que se transmitió fue la siguiente:

En relación a las obras nuevas en carreteras autonómicas en 2014, por provincias e inversión prevista:

- EN EJECUCIÓN:

PROGRAMA B. VIALIDAD INVERNAL:

ACTUACIÓN	PROVINCIA	PROYECTO	CTRA	INVERSIÓN PREVISTA*
ESTRUCTURA	HUESCA	PROLONGACIÓN DE ESTRUCTURA ANTIALUDES UBICADA EN LA CARRETERA A-2606, P.K. 9+154 DE ACCESOS AL BALNEARIO DE PANTICOSA	A-2606	217.257,64 €
ESTRUCTURA	HUESCA	ADENDA N° 1 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA ANTIALUDES EN LA CARRETERA A-139, P.K. 67+500. TRAMO: BENASQUE	A-139	815.054,67 €

PROGRAMA C. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA:

ACTUACIÓN	PROVINCIA	PROYECTO	CTRA	INVERSIÓN PREVISTA*
ACONDICIONA-MIENTO	ZARAGOZA	ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. A-1102, DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO A EJE DE LOS CABALLEROS, P.K.0+700 AL P.K. 29+400. TRAMO: VILLANUEVA DE GÁLLEGO-CASTEJÓN DE VAL-DEJASA. FASE 1: P.K. 0+000 AL P.K. 19+920	A-1102	6.752.910,74 €
ACONDICIONA-MIENTO	ZARAGOZA	ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-125 DE TUDELA A AYERBE, DEL P.K. 18+500 AL 20+500, Y REFUERZO DE FIRME DEL P.K. 25+000 AL 38+000. TRAMO: LÍMITE PROVINCIAL CON NAVARRA A EJE DE LOS CABALLEROS	A-125	3.752.230,52 €
ACONDICIONA-MIENTO	HUESCA	ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-1226, DE BARBASTRO A BERBEGAL, DEL P.K 5+000 AL 9+800. TRAMO: INTERSECCIÓN CON A-22 A FORNILLOS	A-1226	3.234.570,19 €
REFUERZO DE FIRME	HUESCA	REFUERZO DE FIRME CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN LA CARRETERA A-131, DE FRAGA A HUESCA, P.K. 16+547 A 28+880. TRAMO: BALLOBAR-SENA	A-131	1.093.337,81 €
REFUERZO DE FIRME	TERUEL	"PROYECTO DE REFUERZO DE FIRME MBC DE LA CARRETERA A-1512, DEL P.K. 0+000 AL 14+700 TRAMO N-234-GEA DE ALBARACIN"	A-1512	1.166.936,40 €

PROGRAMA D. SEGURIDAD VIAL:

ACTUACIÓN	PROVINCIA	PROYECTO	CTRA	INVERSIÓN PREVISTA*
VARIANTE	TERUEL	VARIANTE OESTE DE ALBALATE DEL ARZOBISPO. CONEXIÓN EXTERIOR CARRETERA A-223 CON LA CARRETERA A-224. TRAMO: VARIANTE OESTE DE ALBALATE DEL ARZOBISPO.	A-223	1.835.181,47 €
TRAVESÍA	TERUEL	ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-2515. TRAMO: TRAVESÍA DE CELLA	A-2515	1.113.220,85 €
TRAVESÍA	HUESCA	ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA HU-923, TRAMO: TRAVESÍA DE TAMARITE	HU-923	1.078.781,67 €
TERCER CARRIL	HUESCA	CONSTRUCCIÓN DE TERCER CARRIL EN LA CARRETERA A-138, DEL P.K. 10+000 AL 12+300. TRAMO: EL GRADO - MIPANAS	A-138	598.900,00 €
TERCER CARRIL	HUESCA	CONSTRUCCIÓN DE TERCER CARRIL EN LA CARRETERA A-138, DEL P.K. 28+000 AL 30+500. TRAMO: MESÓN DE LIGÜERRE - MORILLO DE TOU	A-138	1.175.289,09 €
ACONDICIONA-MIENTO Y MEJORA DE CURVAS	HUESCA	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CURVAS EN LA CARRETERA A-2617, BENASQUE-AMPRIU, DEL P.K 0+000 AL 4+000, TRAMO: INTERSECCIÓN A-139-CERLER	A-2617	476.206,38 €

TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES	TERUEL	ACTUACIONES DE MEJORA DE TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES EN LA PROVINCIA DE TERUEL (A-223 DEL P.K 30+460 AL 31+640, A-1402 DEL P.K 3+000 AL 4+210, A-1414 DEL P.K 14+200 AL 15+760 Y DEL P.K 18+480 AL 19+090)	VARIAS	105.454,83 €
TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES	ZARAGOZA	ACTUACIONES DE MEJORA DE TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA (A-122 DEL P.K 2+000 AL 4+000, DEL P.K 24+000 AL 25+500 Y DEL P.K 38+900 AL 39+900, A-124 DEL P.K 27+200 AL 29+000, A-1304 DEL P.K 8+300 AL 10+100 Y DEL P.K 11+900 AL 13+300, A-1503 DEL P.K 8+200 AL 9+700, A-2101 DEL P.K 6+300 AL 7+700, A-221 DEL P.K 45+000 AL 46+500, A-230 DEL P.K 1+500 AL 2+700)	VARIAS	61.865,19 €
TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES	HUESCA	ACTUACIONES DE MEJORA DE TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES EN LA PROVINCIA DE HUESCA (A-132 DEL P.K 9+400 AL 10+500, DEL P.K 52+340 AL 54+140 Y DEL P.K 62+040 AL 63+940, A-136 DEL P.K 14+000 AL 15+100, A-138 DEL P.K 43+570 AL 45+270, A-139 DEL P.K 4+700 AL 6+400 Y DEL P.K 54+500 AL 56+500)	VARIAS	231.957,05 €

PROGRAMA E. GESTIÓN COORDINADA Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

ACTUACIÓN	PROVINCIA	PROYECTO	CTRA	INVERSIÓN PREVISTA*
CONVENIO DE COLABORACIÓN	HUESCA	ENSANCHE Y MEJORA DE LAS CARRETERAS HU-V-9601 Y HU-V-9401 QUE UNEN EL VALLE DEL ÉSERA CON EL VALLE DEL ISÁBENA	HU-V-9601 Y 9401	8.000.000,00 €
CONVENIO DE COLABORACIÓN	ZARAGOZA	MEJORA Y ENTREGA DE LA VÍA Z-890, AVENIDA ALCALDE CABALLERO	Z-890	2.400.000,00 €
CONVENIO DE COLABORACIÓN	HUESCA	GESTIÓN TÚNEL DE BIELSA	A-138	1.900.000,00 €
CONVENIO DE COLABORACIÓN	HUESCA	EDIFICACIÓN CENTRO POLIVALENTE Y REHABILITACIÓN EDIFICIO ANTIGUA ADUANA	A-136	384.614,13 €

(* Presupuesto de adjudicación)

- EN LICITACIÓN:

PROGRAMA C. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA:

ACTUACIÓN	PROVINCIA	PROYECTO	CTRA	INVERSIÓN PREVISTA*
ACONDICIONAMIENTO	TERUEL	ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-226 DE TERUEL A CALANDA POR CANTAVIEJA P.K.95+200 AL P.K.104+900 TRAMO : MIRABEL -L.P.CASTELLON FASE I (P.K. 95+200 AL 99+200) Y FASE II (P.K. 99+200 AL 104+900)	A-226	7.463.340,65 €
REFUERZO DE FIRME	TERUEL	PROYECTO DE REFUERZO DE FIRME MBC DE LA CARRETERA A-1512, DEL P.K. 14+70000 AL 17+200 TRAMO GEA DE ALBARRACIN-ALBARRACIN	A-1512	216.368,73 €

(* Presupuesto estimado de licitación)

- PRÓXIMA LICITACIÓN:

PROGRAMA C. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA:

ACTUACIÓN	PROVINCIA	PROYECTO	CTRA	INVERSIÓN PREVISTA*
ACONDICIONAMIENTO	ZARAGOZA	PUENTE ALAGÓN	A-126	2.780.728,30 €
ACONDICIONAMIENTO	HUESCA	INT. N-240 (MONZÓN) - ESTACIÓN SELGUA	A-130	1.075.198,61 €
ACONDICIONAMIENTO	HUESCA	SENA - SARIÑENA	A-131	6.388.768,78 €
ACONDICIONAMIENTO	HUESCA	SARIÑENA - VENTA DE BALLERIAS (INT. A-1223)	A-131	6.274.823,35 €
ACONDICIONAMIENTO	HUESCA	BINÉFAR - VALCARCA	A-140	2.742.087,94 €
ACONDICIONAMIENTO	HUESCA	VALCARCA A VARIANTE BINACED (INT. A-1238)	A-2220	439.150,10 €

(* Presupuesto estimado de licitación)

En relación a las obras de mantenimiento en las carreteras autonómicas en 2014, por provincias e inversión prevista:

- EN EJECUCIÓN:

OBRAS DE CONSERVACIÓN ORDINARIA:

Las obras de conservación ordinaria sobre toda la Red Autonómica Aragonesa de Carreteras, distribuidas organizativamente en 8 sectores de conservación (3 en Zaragoza, 3 en Huesca y 2 en Teruel) se realizan cada año por las Brigadas de la Dirección General de Carreteras y son complementadas mediante unos contratos de apoyo con empresas externas, y comprenden las siguientes actuaciones principales:

- Movimiento de tierras, limpieza y demoliciones
- Bacheos, lechadas bituminosas, reparación de firmes y refuerzos de aglomerado
- Mejoras de arceles
- Limpieza, mejora y reparaciones de obras de fábrica
- Protección o reconstrucción de cunetas y cursos de agua
- Mejora de márgenes o estabilización de taludes
- Limpieza y adecuación del entorno de la carretera
- Señalización vertical y horizontal, barreras de seguridad y balizamiento
- Emergencias

El presupuesto destinado a realizar obras de mantenimiento ordinario a través de las Brigadas de Carreteras, considerando personal, materiales y maquinaria, asciende a 20,1 millones de euros en 2014.

Los ocho contratos complementarios de apoyo se describen a continuación:

PROVINCIA	PROYECTO	CTRA	INVERSIÓN PREVISTA*
HUESCA	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN EN LA RED AUTONOMICA ARAGONESA (RAA) DE CARRETERAS. SECTOR 1 DE HUESCA.	VARIAS	2.400.985,50 €
HUESCA	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN EN LA RED AUTONOMICA ARAGONESA (RAA) DE CARRETERAS. SECTOR 2 DE HUESCA.	VARIAS	2.706.729,57 €
HUESCA	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN EN LA RED AUTONOMICA ARAGONESA (RAA) DE CARRETERAS. SECTOR 3 DE HUESCA.	VARIAS	2.439.534,57 €
ZARAGOZA	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN EN LA RED AUTONOMICA ARAGONESA (RAA) DE CARRETERAS SECTOR 1 DE ZARAGOZA	VARIAS	2.950.814,22 €
ZARAGOZA	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN EN LA RED AUTONOMICA ARAGONESA (RAA) DE CARRETERAS SECTOR 2 DE ZARAGOZA	VARIAS	3.206.610,92 €
ZARAGOZA	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN EN LA RED AUTONOMICA ARAGONESA (RAA) DE CARRETERAS SECTOR 3 DE ZARAGOZA	VARIAS	1.178.603,43 €

TERUEL	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN EN LA RED AUTONOMICA ARAGONESA (RAA) DE CARRETERAS. SECTOR 1 DE TERUEL	VARIAS	2.923.624,52 €
TERUEL	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN EN LA RED AUTONOMICA ARAGONESA (RAA) DE CARRETERAS. SECTOR 2 DE TERUEL	VARIAS	2.922.853,66 €

(* Presupuesto de adjudicación)

OBRAS DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA:

PROVINCIA	PROYECTO	CTRA	INVERSIÓN PREVISTA*
HUESCA	REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA A-138, P.K 46+525 AL 72+640. TRAMO: AINSA-SALINAS	A-138	2.364.631,04 €
HUESCA	CORRECCIÓN DEFORMACIONES EN A-136 DE BIESCAS A FRANCIA POR SALLENT DE GÁLLEGO, PK. 23+14 A 23+58	A-136	191.437,75 €
TERUEL	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA A-1701, DEL P.K. 41,000 AL P.K. 56,000. TRAMO : MOSQUERUELA A L.P. CASTELLÓN"	A-1701	457.779,69 €
TERUEL	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL FIRME DE LA CARRETERA A-1702, DEL P.K. 12+000 AL 14+560. TRAMO: EJULVE-ORGANOS DE MONTORO	A-1702	266.182,58 €
TERUEL	REFUERZO DE FIRME CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN LA CARRETERA A-1507, DEL P.K. 0+000 AL P.K. 2+000. TRAMO: N-234 (CALAMOCHA) - TORNOS	A-1507	91.400,00 €
TERUEL	REFUERZO DE FIRME CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DE LA CARRETERA A-224., DEL P.K 18+500 AL 28 TRAMO.: HIJAR-JATIEL	A-224	122.633,61 €
TERUEL	REFUERZO DE FIRME CON GEOMALLA, ZAHORRA ARTIFICIAL Y MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DE LA CARRETERA A-2514, DEL P.K. 17+000 AL 22+000. TRAMO: RUDILLA – HUESA DEL COMÚN	A-2514	153.736,68 €

(* Presupuesto de adjudicación)

- EN LICITACIÓN:

OBRAS DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA:

PROVINCIA	PROYECTO	CTRA	INVERSIÓN PREVISTA*
ZARAGOZA	REFUERZO FIRME CARRETERA A-2501,PK.11+985 AL PK. 18+505. TRAMO INTERS A-1501 (JARABA) - INT. CV 685 (CALMARZA)	A-2501	1.090.811,54 €
ZARAGOZA	REFUERZO FIRME CARRETERA A-1101,PK.9+320 AL PK. 13+400. TRAMO A-2-MUEL	A-1101	585.172,95 €
ZARAGOZA	REFUERZO FIRME CARRETERA A-121,PK.11+200 AL PK. 12+600 37+500 al 40+200. TRAMO RICLA-FUENDEJALÓN	A-121	497.113,24 €
HUESCA	REFUERZO FIRME CARRETERA A-132 DE HUESCA A PTE. LA REINA, PK.16+470 AL PK. 27+200. TRAMO PLASENCIA MONTE -AYERBE	A-132	1.709.064,32 €
ZARAGOZA	TRATAMIENTO SUPERFICIAL A BASE DE LECHADA BITUMINOSA EN LA Z-371, P.K. 3+200 AL P.K. 17+200. TRAMO AMBEL-TALAMANTES	Z-371	121.486,11 €
ZARAGOZA	MEJORA DE LA INTERSECCIÓN CARRETERAS A-221 CASPE-MAELLA, PK. 75+040, Y A-1411 MEQUINENZA-MAELLA	A-221	640.924,78 €
HUESCA	REFUERZO FIRME CON MEZCLA BITUMINOSA EN HU-910,PK.0+000 AL PK. 2+750. TRAMO N-123-ESTADILLA	HU-910	334.646,19 €
HUESCA	CORRECCION DEFORMACIONES Y REFUERZO FIRME EN A-1212, PK. 1+600 AL PK. 13+400. TRAMO: HUESCA-SANGARRÉN	A-1212	835.252,76 €

(* Presupuesto estimado de licitación)

- PRÓXIMA LICITACIÓN:

OBRAS DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA:

PROVINCIA	PROYECTO	CTRA	INVERSIÓN PREVISTA*
ZARAGOZA	SÁDABA-CASTILISCAR A-127	A-127	817.585,77 €
ZARAGOZA	REFUERZO DE FIRME CON MBC EN ACCESO A ERLA	A-125	122.257,75 €
TERUEL	REFUERZO DE FIRME CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DE LA CARRETERA A-228 P.K. 23+700 AL 31+050. TRAMO: MORA DE RUBIELOS -ALCALA DE LA SELVA	A-228	370.790,37 €
TERUEL	Cañada Benatanduz - Puerto Cuarto Pelado	A-1702	1.571.269,44 €
ZARAGOZA	De Mara a Miedes	A-1504	565.650,00 €
ZARAGOZA	De N-122 a Monasterio de Veruela	Z-372	234.132,37 €
ZARAGOZA	Nonaspe - Lím. Provincia	A-2411	1.595.250,00 €
ZARAGOZA	Entre Azuara y Letux	A-1506	1.027.200,00 €
HUESCA	De Selgua a E.F Poleñino	A-1223	668.182,84 €
HUESCA	De Lascellas a Puente Buera	A-1229	346.842,37 €

(* Presupuesto estimado de licitación)

Zaragoza, 3 de junio de 2014.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 642/14, relativa a la salida de España del Grupo Barclays y las afecciones que esta tendría para el empleo en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 642/14, relativa a la salida de España del Grupo Barclays y las afecciones que esta tendría para el empleo en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 236, de 2 de junio de 2014.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón carece total y absolutamente de competencia alguna sobre el control de la actividad de las entidades financieras, que corresponde, dentro de su ámbito de actuación, al Banco de España.

La única competencia del Gobierno de Aragón sobre entidades financieras se ciñe al control de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros con domicilio social en Aragón y a la obra social que las cajas que operan en Aragón desarrollan en nuestro territorio. Pero nunca ha quedado bajo el control o supervisión de la administración aragonesa el desarrollo de la actividad financiera de las cajas aragonesas y mucho menos, la de las entidades bancarias.

Por este motivo, al carecer la Comunidad Autónoma de Aragón de facultades de supervisión sobre las entidades bancarias, como la referida en la interpelación parlamentaria (Grupo Barclays), el conocimiento de que se dispone sobre la presunta salida de España del citado grupo no viene determinado por las informaciones que pudiera facilitar el citado grupo, sino que queda limitado a las noticias publicadas en los diversos medios de comunicación.

En cuanto a las posibles afecciones que ello tendría para el empleo en Aragón, resulta muy prematuro e imprudente realizar valoraciones al respecto en estos momentos en los que se desconoce el contenido concreto del plan de la entidad británica que, según las informaciones aparecidas en los medios de comunicación, está estudiando la venta -que no cierre- de su negocio de banca minorista en España.

Ello no tiene por qué traducirse en el cierre de oficinas en Aragón y en la pérdida de empleos en la comunidad, ya que la venta del negocio bancario existente- ya sea de forma completa o parcial- no implica la desaparición de los activos y será la gestión que realice el nuevo comprador, en su caso, la que determinará cualquier decisión sobre la entidad y su actividad, y las posibles afecciones sobre el empleo, tal como sucede con cualquier actividad económica. A tal respecto, hay que recordar que el portavoz del grupo Barclays ha indicado que no se van a precipitar en la venta del negocio español y que buscarán una salida "mutuamente beneficiosa".

En cualquier caso, no hay nada concreto sobre la cuestión formulada por el representante del Grupo parlamentario de CHA y por ello, este Departamento no puede realizar ningún pronunciamiento ni, por supuesto, adoptar ninguna medida al respecto. No obstante, como se ha puesto de manifiesto en diversas intervenciones parlamentarias, el Gobierno de Aragón siempre ha reiterado el compromiso de apoyar y solidarizarse con todos los trabajadores de cualquier entidad o empresa que se halle en un proceso de reestructuración.

Zaragoza, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 643/14, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Economía y Empleo ante la posible salida del Grupo Barclays de España y para intentar paliar las afecciones al empleo que esta supondría.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 643/14, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Economía y Empleo ante la posible salida del Grupo Barclays de España y para intentar paliar las afecciones al empleo que esta supondría, formu-

lada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 236, de 2 de junio de 2014.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón carece total y absolutamente de competencia alguna sobre el control de la actividad de las entidades financieras, que corresponde, dentro de su ámbito de actuación, al Banco de España.

La única competencia del Gobierno de Aragón sobre entidades financieras se ciñe al control de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros con domicilio social en Aragón y a la obra social que las cajas que operan en Aragón desarrollan en nuestro territorio. Pero nunca ha quedado bajo el control o supervisión de la administración aragonesa el desarrollo de la actividad financiera de las cajas aragonesas y mucho menos, la de las entidades bancarias.

En cuanto a las medidas que va a tomar el departamento ante la posible salida del grupo Barclays de España para intentar paliar las posibles afecciones que ello tendría para el empleo en Aragón, hay que indicar que resulta muy prematuro e imprudente realizar valoraciones al respecto en estos momentos en los que se desconoce el contenido concreto del plan de la entidad británica.

Por otra parte, según las informaciones aparecidas en los medios de comunicación, el grupo Barclays está estudiando la venta -que no cierre- de su negocio de banca minorista en España.

Ello no tiene por qué traducirse en el cierre de oficinas en Aragón y en la pérdida de empleos en la comunidad, ya que la venta del negocio bancario existente- ya sea de forma completa o parcial- no implica la desaparición de los activos y será la gestión que realice el nuevo comprador, en su caso, la que determinará cualquier decisión sobre la entidad y su actividad y las posibles afecciones sobre el empleo, tal como sucede con cualquier actividad económica. A tal respecto, hay que recordar que el portavoz del grupo Barclays ha indicado que no se van a precipitar en la venta del negocio español y que buscarán una salida "mutuamente beneficiosa".

En cualquier caso, no hay nada concreto sobre la cuestión formulada por el representante del Grupo parlamentario de CHA y por ello, este Departamento no puede realizar ningún pronunciamiento ni, por supuesto, adoptar ninguna medida al respecto. No obstante, como se ha puesto de manifiesto en diversas intervenciones parlamentarias, el Gobierno de Aragón siempre ha reiterado el compromiso de apoyar y solidarizarse con todos los trabajadores de cualquier entidad o empresa que se halle en un proceso de reestructuración.

Zaragoza, 4 de junio de 2014.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera explique el plan de apoyo que garantice la alimentación infantil en casos de necesidad, derivado del plan que el Gobierno de España ha puesto en marcha para paliar las necesidades vitales detectadas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera explique la implantación de la FP básica en el próximo curso escolar 2014-2015.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, del Sr Consejero Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la citada Comisión, para explicar la gestión del Gobierno de Aragón en relación al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jamón de Teruel, las últimas medidas adoptadas que han abocado a la imposición de una gestora tras la dimisión de varios miembros del Consejo y futuro de la Denominación de Origen Jamón de Teruel.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante la citada Comisión, para informar y dar respuesta detallada sobre las medidas que va a adoptar el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a fin de dar cumplimiento a las propuestas de mejora y solución en materia de urbanismo y en materia de vivienda expuestas por el Justicia de Aragón en su Informe Especial sobre Transparencia y Buen Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Administración Local ante la Comisión de Política Territorial e Interior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Política Territorial e Interior, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Política Territorial e Interior, de la Directora General de Administración Local ante la citada Comisión, para informar sobre la transferencia de competencias a las administraciones comarcales.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Director General de Deportes ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deportes, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesa y de Izquierda Unida de Aragón, del Director General de Deportes ante la citada Comisión, para que dé cuenta detallada de las posibles incidencias y repercusiones que van a tener los nuevos horarios que, para los niveles de Educación Primaria, se implantarán en los centros educativos aragoneses a partir del próximo curso escolar 2014-2015.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Agrupación Comarcal de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de los centros escolares de la Comarca Cuenca Mineras ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1. c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Agrupación Comarcal de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de los centros escolares de la Comarca Cuenca Mineras ante la citada Comisión, al objeto de exponer las reivindicaciones de dichas Agrupación y Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia de la Asociación para la Defensa de la Función Pública ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1. c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Asociación para la Defensa de la Función Pública ante la citada Comisión, al objeto de exponer una valoración global en relación con el Proyecto de Ley de Función Pública de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.3. DIPUTACIÓN PERMANENTE

Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. Popular en la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Popular por el que comunica la sustitución de miembros titulares y suplentes de dicho Grupo en la Diputación Permanente:

Diputación Permanente

Miembro titular: D.ª María del Mar Vaquero Perianez, en sustitución de D. Joaquín Salvo Tambo.

Miembro suplente: D.ª Ana Matilde Martínez Sáenz, en sustitución de D.ª María del Mar Vaquero Perianez.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

8.4. COMISIONES

Modificación de representantes del G.P. Popular en las distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2014, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Popular, en virtud del artículo 48 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que comunica la sustitución de miembros titulares y suplentes de dicho Grupo en las siguientes comisiones:

Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados

Miembro suplente: D.ª María del Carmen Lázaro Alcay, en sustitución de D. Joaquín Salvo Tambo.

Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas

Miembro titular: D.ª María del Carmen Lázaro Alcay, en sustitución de D. Joaquín Salvo Tambo.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario

Miembro suplente: D.ª María del Carmen Lázaro Alcay, en sustitución de D. Joaquín Salvo Tambo.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Miembro titular: D.ª María del Carmen Lázaro Alcay, en sustitución de D. Joaquín Salvo Tambo.

Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes

Miembro titular: D.ª María del Carmen Lázaro Alcay, en sustitución de D. Joaquín Salvo Tambo.

Comisión de Política Territorial e Interior

Miembro titular: D. Eduardo Peris Millán, en sustitución de D. Joaquín Salvo Tambo.

Miembro suplente: D.ª María del Carmen Lázaro Alcay, en sustitución de D. Eduardo Peris Millán.

Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia

Miembro titular: D.ª María del Carmen Lázaro Alcay, en sustitución de D. Eduardo Peris Millán.

Miembro suplente: D. Antonio Torres Millera, en sustitución de D. Joaquín Salvo Tambo.

Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

Miembro suplente: D.ª María del Carmen Lázaro Alcay, en sustitución de D. Joaquín Salvo Tambo.

Zaragoza, 11 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 29 y 30 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 12 y 13 junio de 2014, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 29 y 30 de mayo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 79

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 29 de mayo de 2014 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón,

asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción de la Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. D.ª M.ª José Ferrando Lafuente, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y antes de comenzar con el Orden del Día, el señor Presidente de las Cortes dedica unas palabras de condolencia por el fallecimiento del Diputado de las Cortes, D. Joaquín Salvo Tambo, proponiendo a la Cámara guardar un minuto de silencio en su memoria.

A continuación, se pasa al primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 8 y 9 de mayo de 2014, que resulta aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se pasa al debate y votación del Dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.

En primer lugar, para la presentación del Dictamen de la Comisión interviene en representación de la misma el Diputado del G.P. Popular, Sr. Cruz León.

A continuación, procede la defensa conjunta de los votos particulares y las enmiendas que se mantienen por cada Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro. Seguidamente, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Aso Solans. Finalmente, por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Laplana Buetas.

A continuación, intervienen sucesivamente el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Cruz León, por el G.P. Popular.

Finalizado el debate, procede a la votación.

En primer lugar, se realiza la votación conjunta de los siguientes apartados del artículo único y de las disposiciones del Proyecto de Ley, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: Apartados tres a cinco, ocho, diez, veintiocho, treinta y cuatro, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete y cuarenta y ocho. Disposición transitoria única. Disposición derogatoria única. Disposiciones finales primera y segunda. Exposición de Motivos. Título del Proyecto de Ley. Todos estos preceptos se aprueban por cincuenta y cuatro votos a favor y ocho en contra.

A continuación, se votan los votos particulares que se mantienen.

Se votan de forma conjunta de los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a las enmiendas número 4 y 95, del G.P. Popular, que son rechazados por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

Seguidamente, se procede a la votación del voto particular del G.P. Socialista frente al texto transaccio-

nal aprobado con la enmienda número 10, del G.P. Popular, que se rechaza por veinte votos a favor y cuarenta y uno en contra.

El voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas números 50, del G.P. del Partido Aragonés, y 56, del G.P. Popular, es rechazado por cuatro votos a favor, treinta y tres en contra y veinticinco abstenciones.

Finalmente, el voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda número 79, del G.P. del Partido Aragonés, es rechazado por cuatro votos a favor, treinta y siete en contra y veintidós abstenciones.

A continuación, se procede a la votación de las enmiendas mantenidas, agrupadas según el sentido de voto expresado en la Ponencia y ratificado en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En primer lugar, se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, y voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés. Se trata de las enmiendas números 1, 5, 8, 13 a 15, 18, 29, 32, 34, 36, 37, 39, 41, 42, 51, 52, 54, 55, 75, 77, 83, 85, 93 y 112, del G.P. Chunta Aragonesista. Enmiendas números 2, 7, 12, 16, 23, 31, 35, 40, 43, 70, 78, 91 y 113, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Enmiendas números 3, 6, 17, 30, 33, 44, 53, 82, 109, 114 y 117, del G.P. Socialista. Todas estas enmiendas resultan rechazadas por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

A continuación, se someten a votación las enmiendas con voto a favor del G.P. Socialista y voto en contra de los demás grupos parlamentarios: Enmiendas números 20, 24, 71 y 87, del G.P. Socialista. Estas enmiendas son rechazadas por veintidós votos a favor y cuarenta en contra.

Seguidamente, se votan las enmiendas con voto a favor del G.P. Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención de los GG.PP. Socialista y Chunta Aragonesista: Enmiendas números 26, 57 y 73, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que resultan rechazadas por cinco votos a favor, treinta en contra y veinticinco abstenciones.

Se someten a votación las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista y Chunta Aragonesista; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Izquierda Unida de Aragón: Enmienda número 27, del G.P. Chunta Aragonesista, y enmienda número 59, del G.P. Socialista. Estas son rechazadas por veinticinco votos a favor, treinta y dos en contra y cuatro abstenciones.

Se votan a continuación las enmiendas con voto a favor del G.P. Socialista; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón: Enmiendas números 28, 38, 45, 58, 63, 69, 99, 101, 103, 104, 108 y 110, del G.P. Socialista, que se rechazan por veintidós votos a favor, treinta y tres en contra y ocho abstenciones.

Seguidamente, se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Chunta Aragonesista: Enmiendas números 46, 48, 49, 92, 94,

100 y 102, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Enmiendas números 47 y 76, del G.P. Socialista. Estas enmiendas resultan rechazadas por veintiséis votos a favor, treinta y tres en contra y cuatro abstenciones.

Se someten a votación las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención del G.P. Socialista: Enmiendas números 61, 81, 90 y 96, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Enmiendas números 64, 66, 67, 74 y 86, del G.P. Chunta Aragonesista. Todas estas enmiendas son rechazadas por ocho votos a favor, treinta y tres en contra y veintiuna abstenciones.

Se votan las enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, y voto en contra de los demás Grupos Parlamentarios: Enmiendas números 65 y 68, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Enmienda número 97, del G.P. Chunta Aragonesista. Estas enmiendas se rechazan por ocho votos a favor y cincuenta y cuatro en contra.

Se votan a continuación las enmiendas con voto a favor del G.P. Chunta Aragonesista; voto en contra de los GG.PP. popular, socialista y del partido aragonés, y abstención del G.P. de izquierda unida de Aragón: Enmiendas números 72 y 111, del G.P. Chunta Aragonesista, que resultan rechazadas por cuatro votos a favor, cincuenta y cinco en contra y cuatro abstenciones.

A continuación, se pasa a votar las enmiendas con voto a favor del G.P. Chunta Aragonesista; voto en contra de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y abstención de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón: Enmiendas números 88 y 89, del G.P. Chunta Aragonesista, que son rechazadas por cuatro votos a favor, treinta y tres en contra y veintiséis abstenciones.

Se vota la enmienda número 98, del G.P. Chunta Aragonesista, con voto a favor del G.P. Chunta Aragonesista y voto en contra de los demás grupos parlamentarios, resultando rechazada por cuatro votos a favor y cincuenta y nueve en contra.

Seguidamente, se procede a la votación de los apartados del artículo único a los que se mantienen votos particulares o enmiendas, agrupados según el sentido de voto expresado en la Comisión de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente:

En primer lugar, se realiza la votación conjunta de los apartados uno, nueve, catorce a dieciséis, dieciocho, veintidós, veintiséis, veintinueve, treinta y seis bis) y cuarenta y seis, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y el voto en contra de los demás grupos parlamentarios, resultando aprobados por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

A continuación, se procede a la votación conjunta de los apartados dos, dos ter), seis, diecisiete, veinticinco, treinta y dos, treinta y cinco, y treinta y siete, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; el voto en contra de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, y la abstención del G.P. Socialista, que se aprueban por treinta y tres votos a favor, ocho en contra y veintidós abstenciones.

A continuación, se votan de forma conjunta los apartados dos bis), once, trece, diecinueve y cuarenta y dos, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; el voto en contra del G.P. Socialista y la abstención de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, que son aprobados por treinta y tres votos a favor, veintidós en contra y ocho abstenciones.

Se procede a la votación conjunta de los apartados siete, veintisiete y treinta, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; el voto en contra del G.P. Chunta Aragonesista y la abstención de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón, que se aprueba por treinta y tres votos a favor, cuatro en contra y veintiséis abstenciones.

Tras la votación conjunta de los apartados doce, doce bis), veintiuno, veinticuatro, treinta y tres, y treinta y seis, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; el voto en contra del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y la abstención de los GG.PP. Socialista y Chunta Aragonesista, resultan aprobados por treinta y tres votos a favor, cuatro en contra y veintiséis abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación conjunta de los apartados veinte, veintitrés, treinta y nueve, y cuarenta, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; el voto en contra de los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista, que resultan aprobados por treinta y tres votos a favor, veintiséis en contra y cuatro abstenciones.

Finalmente, se procede a la votación conjunta de los apartados treinta y uno, treinta y ocho, y cuarenta y cinco, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; el voto en contra de los GG.PP. Socialista y Chunta Aragonesista, y la abstención del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resultando aprobados por treinta y tres votos a favor, veintiséis en contra y cuatro abstenciones.

Ningún grupo parlamentario hace uso del turno de explicación de voto, por lo que se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate conjunto y votación separada de las enmiendas a la totalidad, de devolución, presentadas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón, por los GG.PP. Chunta Aragonesista, de Izquierda Unida de Aragón y Socialista, respectivamente.

En primer lugar, para la presentación del Proyecto de Ley por parte del Gobierno de Aragón, toma la palabra el Consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz.

A continuación, en defensa de las enmiendas a la totalidad, intervienen sucesivamente el Sr. Briz Sánchez, que defiende la enmienda número 1, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Romero Rodríguez, que defiende la enmienda número 2, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; y finalmente, la Sra. Sánchez Pérez, que defiende la enmienda número 3, del G.P. Socialista.

A continuación, interviene el turno en contra de las enmiendas, la Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

Seguidamente, fija la posición del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró.

Tras el debate, se procede a la votación de las enmiendas a la totalidad, que obtienen los resultados que se reflejan a continuación.

La enmienda número 1, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por veintiocho votos a favor, treinta y tres en contra y una abstención.

La enmienda número 2, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se rechaza por veintinueve votos a favor, treinta y tres en contra.

La enmienda número 3, del G.P. Socialista, se rechaza por veintinueve votos a favor y treinta y tres en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Peribáñez Peiró. En nombre del G.P. Socialista, interviene la Sra. Sánchez Pérez. Finalmente, por el G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Vaquero Perianez.

Se pasa al cuarto punto del Orden del Día, que está constituido por la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar qué modelo educativo defiende para Aragón.

En primer lugar, interviene la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, interviene en nombre de la Presidenta del Gobierno, la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

A continuación, interviene de nuevo la Sra. Pérez Esteban en turno de réplica, respondiéndole la señora Consejera.

Posteriormente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Boné Pueyo. Por el G.P. Popular, el Secretario Primero de la Cámara, Sr. Navarro Félez.

Finalmente, y para responder a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, interviene la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día, que está constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre la aplicación del Plan Medioambiental del Ebro y Bajo Cinca.

En primer lugar, interviene el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, para realizar su exposición.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, toma la palabra el Sr. Aso Solans. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Boné Pueyo.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán. Por el G.P. Popular, el Sr. Cruz León.

Finaliza la comparecencia con la respuesta del señor Consejero a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

En el sexto punto del Orden del Día figura la comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición propia, para informar sobre el impacto sobre el empleo en Aragón del Plan Impulso 2013.

En primer lugar, realiza su exposición el Consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios, para formular observaciones, peticiones de aclaración o preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Socialista, el Sr. García Madrigal. Por el G.P. Popular, la Sra. Vallés Cases.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Consejero de Economía y Empleo a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Cuando son las catorce horas y veinte minutos, se suspende la sesión hasta las quince horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a la hora prevista, se pasa al debate y votación de la Moción número 35/14, dimanante de la Interpelación número 21/14, relativa a la ocupación y el empleo joven, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Sr. García Madrigal.

A continuación, intervienen los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Popular, la Sra. Martínez Sáenz.

Tras estas intervenciones, se somete a votación la Moción número 35/14, que resulta rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y tres en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y la Sra. Martínez Sáenz, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al octavo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Moción número 36/14, dimanante de la Interpelación número 110/13, relativa a la asunción de competencias sobre prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista.

Seguidamente, intervienen los representantes de los demás Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró. Por el G.P. Popular, el Sr. González Celaya.

Se somete a votación la Moción número 110/13, que resulta rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Para la explicación de voto intervienen la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Broto Cosculluela, por el G.P. Socialista; y el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular.

Se pasa al noveno punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Moción número 37/14, dimanante de la Interpelación número 10/14, relativa a la planificación y ejecución de infraestructuras educativas y, en particular, para atender las necesidades de escolarización para el curso 2014-2015 en la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Diputada, Sra. Pérez Esteban.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Blasco Nogués.

Seguidamente, en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente los Sres. Barrena Salces, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, que plantea una enmienda in voce; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pérez Esteban para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Moción. En este sentido, la señora Diputada manifiesta que no acepta la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés y, respecto a la enmienda in voce planteada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón la acepta en el sentido de que se exprese «la ratio como medio de calidad y planificación». Por otro lado, manifiesta que no tiene inconveniente a la votación separada.

Por tanto, se votan de forma separada los siete párrafos de la iniciativa, que obtienen los siguientes resultados:

El párrafo primero se aprueba por treinta y un votos a favor, veintisiete en contra y cuatro abstenciones.

El párrafo segundo se aprueba por veintinueve votos a favor, veintiocho en contra y seis abstenciones.

El párrafo tercero se aprueba por veintinueve votos a favor, veinticinco en contra y cinco abstenciones.

El párrafo cuarto se aprueba por treinta y cinco votos a favor y veintisiete en contra.

El párrafo quinto se aprueba por veintinueve votos a favor, veintiocho en contra y seis abstenciones.

El párrafo sexto se aprueba por treinta y cinco votos a favor y veintisiete en contra.

El párrafo séptimo se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y tres en contra.

En turno de explicación, intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista; y el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que está constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 85/13, relativa a la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, presentada por el G.P. Socialista. Proposición no de ley número 68/14, relativa a potenciar las

políticas de igualdad y los derechos de las mujeres, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley número 85/13, toma la palabra la Sra. Canales Miralles.

Seguidamente, presenta y defiende la Proposición no de ley número 68/14, la Sra. Luquin Cabello.

A continuación, el Sr. Blasco Nogués defiende las dos enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de ley número 68/14.

Por parte de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

La Sra. Canales Miralles interviene para manifestar que se opone a la votación separada y, por su parte la Sra. Luquin Cabello interviene para manifestar que no acepta las enmiendas presentadas a la Proposición no de ley número 68/14.

Sometida a votación la Proposición no de ley número 85/13, resulta rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Tras la votación de la Proposición no de ley número 68/14, resulta rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y tres en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

Se pasa al undécimo punto del Orden del Día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 90/14, relativa al mantenimiento del Centro de Conservación de Carreteras de Montalbán, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Romero Rodríguez.

Seguidamente, es el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Peribáñez Peiró. Por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Ibáñez Blasco. Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Lafuente Belmonte.

Tras estas intervenciones es sometida a votación la Proposición no de ley número 90/14, que resulta aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; del Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; del Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; del Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista; y del Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular.

Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 152/14, sobre la Orden de ayudas de comedor escolar, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Proposición no de ley número 92/14, relativa a la convocatoria de becas y ayudas de comedor escolar, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley núm. 152/14, toma la palabra el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anticipa en esta intervención que admite la enmienda presentada por el G.P. Socialista. Seguidamente, para defender la Proposición no de ley número 92/14, toma la palabra el Sr. Barrena Salces.

A continuación, interviene la Sra. Pérez Esteban para defender la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de ley número 152/14.

Seguidamente, en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, toma la palabra el Sr. Briz Sánchez para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 152/14. En este sentido, plantea un texto transaccional conjunto que unificaría las dos proposiciones no de ley, siendo del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a retirar de inmediato la orden de convocatoria de becas y ayudas de comedor escolar presentada y a elaborar una nueva que dé respuesta real a las necesidades de las familias aragonesas con niños y niñas en edad escolar, asignando los recursos económicos suficientes para atender todas las necesidades, para lo cual deberán actualizar los requisitos económicos y socio-familiares al año 2014 y no únicamente a los datos de 2012 y que exija para acceder a la ayuda que los ingresos de la unidad familiar per cápita disponible en 2014 no superen en valor el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM)»

Se somete a votación el texto conjunto de las dos iniciativas en los términos antes expuestos, resultando rechazado por veintiocho votos a favor y treinta y tres en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto de voto de los Sres. Barrena Salces, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; y Galve Juan, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al decimotercer punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 154/14, relativa a las expropiaciones relacionadas con la construcción del embalse de Yesa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro.

Seguidamente, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Aso Solans.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra sucesivamente el Sr. Ruspiera Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Laplana Buetas, por el G.P. Socialista; y el Sr. Torres Millera, por el G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, toma la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Proposición no de ley, manifestando que no la acepta.

Sometida a votación la Proposición no de ley, resulta rechazada por cuatro votos a favor, cincuenta y uno en contra y cuatro abstenciones.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; y el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular.

A continuación, se da paso al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 160/14, de impulso al esquí nórdico en Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, interviene para la presentación y defensa de la iniciativa el Diputado del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Boné Pueyo.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. García Madrigal.

Seguidamente, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro, que plantea una enmienda in voce, en el sentido de que se suprima «de la iniciativa público-privada» y, finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Solana Sorribas.

Posteriormente, el Sr. Boné Pueyo fija su posición en relación con la enmienda presentada a esta Proposición no de ley. En este sentido, plantea un texto transaccional elaborado con la enmienda presentada por el G.P. Socialista en el sentido de añadir al final de la iniciativa el texto siguiente: «Y cuantas medidas e iniciativas relacionadas con la nieve puedan contribuir a la desestacionalización del turismo en dicha Comarca.» En relación con la enmienda in voce propuesta por el representante del G.P. Chunta Aragonesista manifiesta que no la acepta.

Sometida a votación la Proposición no de ley con los cambios expuestos, resulta aprobada por cuarenta y cinco votos a favor y siete abstenciones.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; del Sr. Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; y del Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista.

Se pasa a tramitar el decimoquinto punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 161/14, relativa a la paralización inmediata del almacén de gas conocido como Proyecto Castor, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, interviene el Sr. Barrena Salces para la presentación y defensa de la Proposición no de ley.

Seguidamente, en defensa de las enmiendas números 1 y 2, presentadas por el G.P. Socialista, toma la palabra la Sra. Sancho Rodellar, que solicita la votación separada.

Asimismo, interviene la Sra. Arciniega Arroyo, para defender la enmienda número 3, presentada por el G.P. Popular.

En representación de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Ruspiera Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés, quien plantea una enmienda in voce, en el sentido de sustituir en el párrafo cuarto «daños y afecciones causados» por «daños y afecciones que se hubieran causado».

A continuación, interviene el Sr. Barrena Salces para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley. En este sentido, plantea un texto transaccional con la enmienda número 1, del G.P. Socialista al párrafo segundo, con la siguiente redacción: «2. Dirigirse al Gobierno Central para solicitarle, en virtud del principio de precaución que rige la normativa europea, la paralización de todos los nuevos proyectos de almacenamiento subterráneo de gas, susceptibles de provocar problemas similares al proyecto Castor.» Por otro lado, manifiesta que no acepta la enmienda número 2, del G.P. Socialista y tampoco la enmienda número 3, presentada por el G.P. Popular y, en relación a la enmienda in voce planteada por el G.P. del Partido Aragonés al párrafo cuarto, manifiesta que la acepta. Asimismo, acepta la votación separada.

Se someten a votación separada los párrafos de la iniciativa, obteniendo los siguientes resultados:

El párrafo primero, tras un segundo empate, resulta rechazado en tercera votación por veinticinco votos a favor, veintiséis en contra y tres abstenciones.

El párrafo segundo, se aprueba por unanimidad.

El párrafo tercero se rechaza por ocho votos a favor, veintiséis en contra y veinte abstenciones.

El párrafo cuarto se aprueba por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular.

Finalizado este punto, y siendo las veinte horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 30 de mayo, a las nueve horas y treinta minutos, se reanuda la sesión.

En primer lugar, y antes de continuar con el Orden del Día, se procede a la toma de posesión como Diputada de las Cortes de Aragón de doña María del Carmen Lázaro Alcay. A estos efectos, el señor Presidente da la palabra al Secretario Primero a fin de que proceda al llamamiento. La Sra. Lázaro Alcay se acerca a la Mesa y presta juramento del cargo de Diputada de las Cortes de Aragón, siendo felicitada por el señor Presidente.

Seguidamente, y continuando con el Orden del Día, se pasa a tramitar la Pregunta número 637/14, relativa al descenso demográfico en nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Lambán Montañés.

A continuación, interviene la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, para responderle.

Seguidamente, el Sr. Lambán Montañés interviene para formular nuevas preguntas, respondiéndole la Sra. Rudi Úbeda.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 639/14, relativa a las listas de espera en todos los ámbitos de los servicios públicos, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Soro Domingo, toma la palabra la Presidenta del Gobierno para responderle.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Soro Domingo, a quien responde la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda.

Se pasa al siguiente punto, que lo constituye la Pregunta número 638/14, relativa a la retirada del Proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Luquin Cabello, interviene la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, para responderle.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Luquin Cabello, respondiéndole la Sra. Rudi Úbeda.

El decimonoveno punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 37/14, relativa a desempleo y experiencia laboral, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. García Madrigal, toma la palabra el Consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, para responderle.

Seguidamente, interviene en turno de réplica del Sr. García Madrigal, respondiéndole el Sr. Bono Ríos.

A continuación, el señor Presidente anuncia que las preguntas números 552/14 y 625/14, que figuran en los puntos 28 y 29 del Orden del Día, se sustanciarán a continuación de las interpelaciones y que la Pregunta número 589/14, que figura en el último punto del Orden del Día, se pospone para otra sesión.

A continuación, se pasa a tramitar la Interpelación número 42/14, relativa a turismo activo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Palacín Eltoro, interviene el Consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Palacín Eltoro y la respuesta del Sr. Bono Ríos.

El vigésimo primer punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 68/13, sobre la política del Gobierno en relación con la Atención Temprana, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el G.P. Chunta Aragonesista.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Martínez Romances, toma la palabra para responderle el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

A continuación la Sra. Martínez Romances formula nuevas preguntas, respondiéndole el Sr. Oliván Bellosta.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 1/14, relativa a modificación de la Ley 12/2001, de 12 de julio, de la infancia y adolescencia de Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

En primer lugar, para la exposición de la Interpelación interviene la Sra. Broto Cosculluela, tomando la palabra a continuación el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Diputada, Sra. Broto Cosculluela y la respuesta del consejero, Sr. Oliván Bellosta.

El vigésimo tercer punto del Orden del Día está constituido por la Interpelación número 53/14, rela-

tiva a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Barrena Salces, toma la palabra la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, para responderle.

A continuación, interviene el Sr. Barrena Salces en turno de réplica, a quien responde la Sra. Serrat Moré.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 56/14, relativa a las políticas que va a desarrollar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que afectan a las federaciones deportivas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

Expuesta la Interpelación por la Sra. Vera Lainez, toma la palabra la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Vera Lainez y la respuesta de la Sra. Serrat Moré.

A continuación, según lo anunciado por el señor Presidente se pasan a sustanciar las preguntas números 552/14 y 625/14, que figuran en los puntos 28 y 29 del Orden del Día.

Pregunta número 552/14, relativa al Hospital de Jaca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

Formula la pregunta ante la Cámara la Sra. Broto Cosculluela, respondiéndole el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Broto Cosculluela, que responde el Sr. Oliván Bellosta.

Se pasa a continuación a la Pregunta número 625/14, relativa al retraso en el pago de los reintegros de gastos de material orto-protésico, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Martínez Romances, toma la palabra para responderle el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Martínez Romances y la respuesta del Consejero, Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se pasa a la Pregunta número 463/14, relativa a los ciclos formativos de grado superior que se imparten en el IES Lázaro Carreter de Utrillas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Pérez Esteban, toma la palabra la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, para responderle.

A continuación, la Sra. Pérez Esteban formula nuevas preguntas, respondiéndole la señora Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

El siguiente punto lo constituye la Pregunta número 620/14, relativa a la no publicación de la convocatoria del concurso «Cortos por la Vida», formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Luquin Cabello, toma la palabra la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Luquin Cabello y la respuesta de la Sra. Serrat Moré.

A continuación, se pasa a la Pregunta número 624/14, relativa al intervalo entre la jornada escolar matinal y vespertina, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Briz Sánchez, toma la palabra para responderle la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Briz Sánchez, respondiéndole la Sra. Serrat Moré.

En este punto, la señora Vicepresidenta Primera anuncia que, por acuerdo entre el señor Consejero y el señor Diputado, se tramite a continuación el punto número 35 del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 627/14, relativa a la convocatoria de la Mesa de Producciones Agrarias, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Laplana Buetas, respondiéndole el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Laplana Buetas y la respuesta del Sr. Lobón Sobrino.

Seguidamente, se pasa a sustanciar la Pregunta número 587/14, relativa al deterioro del Teatro Fleta, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Briz Sánchez, le responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Briz Sánchez, respondiéndole el Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

El siguiente punto lo constituye la Pregunta número 588/14, relativa a la línea de autobús Alcalá de la Selva-La Venta del Aire, en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Romero Rodríguez, toma la palabra para responderle el Sr. Fernández de Alarcón Herrero, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Romero Rodríguez y la respuesta del Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

A continuación, se pasa a la Pregunta número 630/14, relativa al convenio o contrato de RENFE, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Formulada la pregunta por el Sr. Ibáñez Blasco, toma la palabra para responderle el Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Ibáñez Blasco, respondiéndole el Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

En siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 632/14, sobre Áreas de Rehabilitación Integral (ARIS), Áreas de Rehabilitación del Centro Histórico (ARCH) y rehabilitación aislada, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Ibáñez Blasco, toma la palabra para responderle el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Fernández de Alarcón Herrero y la respuesta del Sr. Ibáñez Blasco.

A continuación, se pasa a tramitar la Pregunta número 591/14, relativa al gasto extra en intereses de la deuda pagados por el Gobierno de Aragón en el ejercicio presupuestario 2013, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra la Sra. Fernández Abadía, a quien responde el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Campoy Monreal.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Fernández Abadía, respondiéndole el Sr. Campoy Monreal.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinte minutos.

El Secretario Primero
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 8 y 9 de mayo de 2014.

2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.

3. Debate conjunto y votación separada de las enmiendas a la totalidad, de devolución, presentadas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón,

por los GG.PP. Chunta Aragonesista, de Izquierda Unida de Aragón y Socialista, respectivamente.

4. Comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 Diputados del G.P. Socialista, para explicar qué modelo educativo defiende para Aragón.

5. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para informar sobre la aplicación del Plan Medioambiental del Ebro y Bajo Cinca.

6. Comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición propia, para informar sobre el impacto sobre el empleo en Aragón del Plan Impulso 2013.

7. Debate y votación de la Moción número 35/14, dimanante de la Interpelación número 21/14, relativa a la ocupación y el empleo joven, presentada por el G.P. Socialista.

8. Debate y votación de la Moción número 36/14, dimanante de la Interpelación número 110/13, relativa a la asunción de competencias sobre prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social, presentada por el G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la Moción número 37/14, dimanante de la Interpelación número 10/14, relativa a la planificación y ejecución de infraestructuras educativas y, en particular, para atender las necesidades de escolarización para el curso 2014-2015 en la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista.

10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición no de ley número 85/13, relativa a la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, presentada por el G.P. Socialista.

- Proposición no de ley número 68/14, relativa a potenciar las políticas de igualdad y los derechos de las mujeres, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

11. Debate y votación de la Proposición no de ley número 90/14, relativa al mantenimiento del Centro de Conservación de Carreteras de Montalbán, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

12. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición no de ley número 152/14, sobre la Orden de ayudas de comedor escolar, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

- Proposición no de ley número 92/14, relativa a la convocatoria de becas y ayudas de comedor escolar, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

13. Debate y votación de la Proposición no de ley número 154/14, relativa a las expropiaciones relacionadas con la construcción del embalse de Yesa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14. Debate y votación de la Proposición no de ley número 160/14, de impulso al esquí nórdico en Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

15. Debate y votación de la Proposición no de ley número 161/14, relativa a la paralización inmediata del almacén de gas conocido como Proyecto Castor, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

16. Pregunta número 637/14, relativa al descenso demográfico en nuestra Comunidad Autónoma, formu-

lada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

17. Pregunta número 639/14, relativa a las listas de espera en todos los ámbitos de los servicios públicos, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

18. Pregunta número 638/14, relativa a la retirada del Proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

19. Interpelación número 37/14, relativa a desempleo y experiencia laboral, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

20. Interpelación número 42/14, relativa a turismo activo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

21. Interpelación número 68/13, sobre la política del Gobierno en relación con la Atención Temprana, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el G.P. Chunta Aragonesista.

22. Interpelación número 1/14, relativa a modificación de la Ley 12/2001, de 12 de julio, de la infancia y adolescencia de Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

23. Interpelación número 53/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

24. Interpelación número 56/14, relativa a las políticas que va a desarrollar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que afectan a las federaciones deportivas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

25. Pregunta número 463/14, relativa a los ciclos formativos de grado superior que se imparten en el IES Lázaro Carreter de Utrillas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

26. Pregunta número 620/14, relativa a la no publicación de la convocatoria del concurso «Cortos por la Vida», formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

27. Pregunta número 624/14, relativa al intervalo entre la jornada escolar matinal y vespertina, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

28. Pregunta número 552/14, relativa al Hospital de Jaca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

29. Pregunta número 625/14, relativa al retraso en el pago de los reintegros de gastos de material orto-protésico, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

30. Pregunta número 587/14, relativa al deterioro del Teatro Fleta, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

31. Pregunta número 588/14, relativa a la línea de autobús Alcalá de la Selva-La Venta del Aire, en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

32. Pregunta número 630/14, relativa al convenio o contrato de RENFE, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

33. Pregunta número 632/14, sobre Áreas de Rehabilitación Integral (ARIS), Áreas de Rehabilitación del Centro Histórico (ARCH) y rehabilitación aislada, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

34. Pregunta número 591/14, relativa al gasto extra en intereses de la deuda pagados por el Gobierno de Aragón en el ejercicio presupuestario 2013, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

35. Pregunta número 627/14, relativa a la convocatoria de la Mesa de Producciones Agrarias, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

36. Pregunta número 589/14, relativa a la santería de despidos de la multinacional Hewlett Packard (HP) en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

13. OTROS DOCUMENTOS

13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.3 de la Ley 1/2014, de 23 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2014, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 12 de junio de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES MAYO DE 2014							AUTORIDAD QUE RESUELVE	
CLASE	NÚMERO EXPEDIENTE	IMPORTE EMISOR	IMPORTE RECEPTOR	OBSERVACIONES	FECHA	NORMATIVA	TIPO MODIFICACIÓN	
MCRED	352000004	0,00	12.000,00	Fondo de Acción Social	07-05-2014	art. 40 TRLH y art. 6 LP	Ampl. Créd.	Cons. H. y A.P.
MCRED	316000006	0,00	125.726,80	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	26-05-2014	art. 47.1.a) TRLH	Transf. cré.	Cons. H. y A.P.
MCRED	316000006	-125.726,80	0,00	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	26-05-2014	art. 47.1.a) TRLH	Transf. cré.	Cons. H. y A.P.
MCRED	312000013	-29,05	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	22-05-2014	art. 47.1.b) TRLH	Transf. cré.	Cons. H. y A.P.
MCRED	312000013	0,00	29,05	Gratificaciones de Personal Funcionario	22-05-2014	art. 47.1.b) TRLH	Transf. cré.	Cons. H. y A.P.
MCRED	315000004	-30.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	06-05-2014	art. 47.1.b) TRLH	Transf. cré.	Cons. H. y A.P.
MCRED	315000004	0,00	30.000,00	Dieta	06-05-2014	art. 47.1.b) TRLH	Transf. cré.	Cons. H. y A.P.
MCRED	315000005	0,00	8.036,00	Gastos de divulgación y promoción	06-05-2014	art. 47.1.b) TRLH	Transf. cré.	Cons. H. y A.P.
MCRED	315000005	-8.036,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	06-05-2014	art. 47.1.b) TRLH	Transf. cré.	Cons. H. y A.P.
MCRED	309000000	-1.500,00	0,00	Dieta	06-05-2014	art. 47.2 TRLH	Transf. cré.	Cons. Gob.
MCRED	309000000	0,00	1.500,00	Equipos para procesos de información	06-05-2014	art. 47.2 TRLH	Transf. cré.	Cons. Gob.
MCRED	314000020	-100.000,00	0,00	* Compensación concesionarios gestión residuos	06-05-2014	art. 47.2 TRLH	Transf. cré.	Cons. Gob.
MCRED	314000020	-24.000,00	0,00	Observatorio de Medio Ambiente	06-05-2014	art. 47.2 TRLH	Transf. cré.	Cons. Gob.
MCRED	314000020	0,00	124.000,00	Bienes destinados para uso general	06-05-2014	art. 47.2 TRLH	Transf. cré.	Cons. Gob.
MCRED	314000025	-183.675,00	0,00	Incorporación de Jóvenes Agricultores	30-05-2014	art. 47.2 TRLH	Transf. cré.	Cons. Gob.
MCRED	314000025	-173.470,83	0,00	Modernización de Explotaciones	30-05-2014	art. 47.2 TRLH	Transf. cré.	Cons. Gob.
MCRED	314000025	-510.208,33	0,00	Fondo de Desarrollo Territorial y Rural	30-05-2014	art. 47.2 TRLH	Transf. cré.	Cons. Gob.
MCRED	314000025	-36.945,84	0,00	Fondo de Desarrollo Territorial y Rural	30-05-2014	art. 47.2 TRLH	Transf. cré.	Cons. Gob.
MCRED	314000025	0,00	904.300,00	Material de transporte	30-05-2014	art. 47.2 TRLH	Transf. cré.	Cons. Gob.
MCRED	317000016	-16.504,68	0,00	Actuaciones, difusión, fomento y ahorro energético	21-05-2014	art. 47.2 TRLH	Transf. cré.	Cons. Gob.
MCRED	317000016	0,00	16.504,68	Elect. Rural/Ahorro y divers. Energ. Fto. Energ. Renov	21-05-2014	art. 47.2 TRLH	Transf. cré.	Cons. Gob.
MCRED	351000014	0,00	80.000,00	Fondo europeo de adaptación a la globalización	07-05-2014	art. 14.2.32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14*	Transf. cré.	Cons. H. y A.P.
MCRED	351000014	-80.000,00	0,00	Fondo europeo de adaptación a la globalización	07-05-2014	art. 14.2.32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14*	Transf. cré.	Cons. H. y A.P.
MCRED	314000021	-14.163,00	0,00	Inmovilizado Inmaterial	21-05-2014	art. 11.2 LP	Baja por anulac.	Cons. Gob.
MCRED	351000013	-17.281,64	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	07-05-2014	art. 11.2 LP	Baja por anulac.	Cons. Gob.
MCRED	351000013	-5.006,88	0,00	Tiempos de Personal Funcionario	07-05-2014	art. 11.2 LP	Baja por anulac.	Cons. Gob.
MCRED	351000013	-8.689,60	0,00	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	07-05-2014	art. 11.2 LP	Baja por anulac.	Cons. Gob.
MCRED	351000013	-10.482,56	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	07-05-2014	art. 11.2 LP	Baja por anulac.	Cons. Gob.
MCRED	351000013	-18.516,60	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	07-05-2014	art. 11.2 LP	Baja por anulac.	Cons. Gob.
MCRED	374000005	-15.111,75	0,00	Seguridad social	07-05-2014	art. 11.2 LP	Baja por anulac.	Cons. Gob.
MCRED	374000005	0,00	34.966,84	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.
MCRED	374000005	0,00	11.189,32	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.
MCRED	374000005	0,00	2.797,33	Reparación y conservación material de transporte	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.
MCRED	374000005	0,00	1.398,66	Rep. y conserv. equipos procesos de información	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.
MCRED	374000005	0,00	28.549,54	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.
MCRED	374000005	0,00	41.959,93	Energía eléctrica	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.
MCRED	374000005	0,00	13.986,64	Otros suministros	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.
MCRED	374000005	0,00	2.797,33	Tributos locales	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.
MCRED	374000005	0,00	1.398,66	Otros gastos diversos	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.
MCRED	374000005	0,00	19.581,30	Limpieza y aseo	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.
MCRED	374000005	0,00	1.398,66	Seguridad	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.
MCRED	374000005	0,00	265.263,30	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.
MCRED	374000005	0,00	26.640,00	Gastos Generales de Proyectos de Investigación	06-05-2014	art. 45 TRLH	Gener. de crédito	Cons. H. y A.P.